



*ORDEN de 7 de septiembre de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2016050323)*

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en su artículo 10.1.4, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se efectuó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina en su artículo 27, según la redacción dada al mismo por el apartado dieciocho del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que el Gobierno definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollarán a partir de 2.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, establece que estos programas irán dirigidos preferentemente al alumnado que, presentando dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y que, una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar al segundo curso o, una vez cursado segundo curso, no esté en condiciones de promocionar al tercero.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, determina, en su artículo 19, que las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general, en cuyo caso se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos. Asimismo, establece que cada programa deberá especificar la metodología, la organización de los contenidos y de las materias, y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan al alumnado promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, alude, en su artículo 13.4, a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento como una medida, entre otras, de atención a la diversidad y, en su artículo 32, emplaza a la Consejería competente en materia de educación a regular el procedimiento y las condiciones en que los centros pueden implantar, organizar y desarrollar los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.



Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida específica de atención a la diversidad que brinda a los centros la oportunidad de organizar de modo flexible sus enseñanzas para mejor atender a las características diferenciales de su alumnado. Son programas que implican una organización singular del currículo y de los agrupamientos y buscan adaptarse a las necesidades educativas del alumnado destinatario mediante el uso de una metodología funcional, participativa, práctica y motivadora, a la vez que mediante una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferentes a la establecida con carácter general; todo ello desde el principio rector de la búsqueda del éxito educativo de todo el alumnado y con la finalidad de que quienes sigan el programa puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y aspiren con garantías a obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Procede, por tanto, en consonancia con lo establecido en la normativa anteriormente mencionada, regular la estructura de estos programas y concretar aquellos otros aspectos que contribuyan a su correcta y eficaz aplicación por parte del profesorado con el objeto de que el programa cumpla efectivamente con su principal finalidad, esto es, mejorar el aprendizaje y el rendimiento del alumnado que presenta dificultades relevantes, contribuir a su éxito académico y posibilitar la obtención del título al finalizar la etapa.

Por lo expuesto, con arreglo a lo previsto en los artículos 36.f) y 92.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la disposición final primera del Decreto 98/2016, de 5 de julio, previo informe del Consejo Escolar de Extremadura, a propuesta de la Secretaría General de Educación,

DISPONGO :

### ***Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.***

La presente orden tiene por objeto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 del Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, regular la puesta en funcionamiento de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollen en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, así como establecer el procedimiento para la incorporación del alumnado a estos programas.

### ***Artículo 2. Definición y finalidad del programa.***

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (en adelante, PMAR) constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida, preferentemente, al alumnado que presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y para el que se estima que, mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, hay expectativas de que pueden cursar con éxito el cuarto curso de la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

**Artículo 3. Solicitud de implantación del programa.**

1. Los centros que, antes de la publicación de la presente orden, no tuvieran autorizado e impl antado el PMAR y deseen hacerlo deberán solicitarlo, conforme al modelo que figura como Anexo III, a la Delegación Provincial de Educación correspondiente antes del 31 de marzo del año en que se vaya a iniciar el programa. De no presentar la solicitud en ese plazo, no se entendería en ningún caso como validada para el siguiente curso y deberían volver a presentarla.
2. Las solicitudes se dirigirán a la Delegación Provincial de Educación a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 7.1 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se optara por presentar la solicitud en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que el mismo pueda ser fechado y sellado antes de ser certificado.

3. A la solicitud debe acompañarse una Memoria justificativa con información suficiente sobre la necesidad y los beneficios de implantar el programa, sus líneas principales en relación con el proyecto educativo de centro, una previsión del número de alumnos y alumnas que lo cursarán y los recursos disponibles, tanto personales como materiales, con que cuenta el centro para llevarlo a cabo, detallando la especialidad del profesorado que impartirá los ámbitos y las materias propias del programa.
4. En el caso de los centros privados concertados, la dirección del centro deberá, además, detallar el número de horas de los ámbitos del PMAR que puede ser asumido por el profesorado sostenido con fondos públicos de que se dispone, pudiendo solicitar la autorización del incremento de ratio profesor/unidad que sea estrictamente necesario para la implantación del programa, lo que se justificará con base en los datos obrantes sobre el centro educativo en la plataforma Rayuela.

La aprobación de la financiación correspondiente al PMAR quedará, en todo caso, condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente, a que persista la necesidad y al mantenimiento del programa en los términos y condiciones establecidos en la presente orden.

5. El Servicio de Inspección de Educación supervisará la documentación acreditativa de lo referido en los anteriores apartados 3 y 4 y, si procede, requerirá al centro docente que realice las correcciones, rectificaciones o mejoras que se precisen.

**Artículo 4. Autorización de la puesta en funcionamiento del programa.**

1. Con anterioridad al 31 de mayo del año en que se tenga previsto iniciar el programa, la persona titular de la Delegación Provincial de Educación resolverá sobre la autorización de la implantación del PMAR, a la vista del informe del Servicio de Inspección de Educación



sobre la adecuación del programa a las características del centro y las necesidades de su alumnado —con especial atención al número potencial de personas destinatarias—, así como su incidencia en el cupo de profesorado o, en el caso de los centros concertados, en la ratio profesor/unidad concedida.

2. La autorización del PMAR supondrá, de no mediar revocación, la posibilidad de llevarlo a cabo cada curso académico sin tener que volver a solicitarlo. No obstante, la Delegación Provincial de Educación podrá revocar motivadamente, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, la autorización para impartir el PMAR cuando dejen de cumplirse las condiciones establecidas para implantarlo.

#### ***Artículo 5. Concreción por los centros de los elementos del programa.***

1. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de cada centro autorizado será elaborado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, por el departamento de orientación en colaboración con las personas titulares de la jefatura de los departamentos de coordinación didáctica afectados, a partir de las directrices generales establecidas al efecto por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Una vez aprobado por el Claustro de profesores, el programa se incluirá en el Plan de Atención a la Diversidad y se incorporará a la Programación General Anual.
2. Corresponde a la Inspección de Educación el asesoramiento en el desarrollo del programa, así como la supervisión y evaluación externa de su ejecución.
3. El programa incluirá, como mínimo, los siguientes elementos:
  - a) Principios pedagógicos, metodológicos, organizativos y de selección de contenidos en los que se basa el programa para garantizar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos del segundo y tercer cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - b) Criterios y procedimientos para determinar la incorporación del alumnado al programa, en coherencia con lo establecido en los artículos 6 y 7 de esta orden y, asimismo, de conformidad con los criterios de evaluación y promoción establecidos por el centro en su proyecto educativo.
  - c) Criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de los espacios, los horarios y los recursos materiales.
  - d) Orientaciones para la acción tutorial específica del programa.
  - e) Programaciones didácticas de los ámbitos y, en su caso, de las materias de oferta propia específicamente diseñadas para el programa.
  - f) Criterios, procedimientos e instrumentos para recuperar ámbitos o materias.
  - g) Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del programa.

**Artículo 6. Duración del programa y requisitos de acceso.**

1. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá una duración de dos cursos académicos, denominados primero (1.º PMAR) y segundo (2.º PMAR), y se cursarán, respectivamente, en segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria.
2. La propuesta de incorporación de un alumno o una alumna al PMAR deberá hacerse solo tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo cuya aplicación hubiera resultado insuficiente para garantizar su progreso académico y poder atender adecuadamente sus necesidades de aprendizaje.
3. El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres o representantes legales la incorporación al PMAR de los alumnos y las alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa y en quienes, además, concurra, una de estas circunstancias:
  - a) Una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al segundo curso.
  - b) Habiendo repetido el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, promocionen al segundo curso con asignaturas pendientes y pocas expectativas de éxito, con riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias de la etapa.
  - c) Una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al tercero.

El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en los dos primeros supuestos, o solo en tercer curso en el tercer supuesto.

4. El alumno o la alumna que, habiendo realizado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria por primera vez, no esté en condiciones de promocionar al cuarto curso podrá incorporarse excepcionalmente al segundo curso del PMAR para repetir tercer curso en esta modalidad. Esta incorporación excepcional desde el tercer curso tendrá la consideración de repetición, por lo que si, finalizado el curso, el alumno o la alumna no estuviera en condiciones de promocionar a cuarto curso, no podría repetir nuevamente.
5. Quienes, al finalizar el programa, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso podrán permanecer un año más en el mismo si no han agotado ya las posibilidades de repetición en el curso o etapa.
6. En ningún caso se podrán incorporar al programa quienes, por circunstancias de edad o de permanencia en la etapa, no puedan ya cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, según determina el artículo 22.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
7. En todos los casos, la incorporación al PMAR será voluntaria, requerirá el trámite de audiencia a las personas destinatarias y el consentimiento expreso de sus padres, madres o representantes legales, así como la aplicación de una evaluación previa, tanto académi-



ca como psicopedagógica, del alumnado propuesto, el informe favorable de la Inspección de Educación y la autorización de la Delegación Provincial de Educación correspondiente, todo ello según se detalla en el artículo 7 de esta orden.

8. La decisión de incorporación de un alumno o una alumna al PMAR tendrá validez únicamente en el centro educativo donde se realice la propuesta, sin vincular a otros. En este sentido, los institutos de educación secundaria deben tener en cuenta al alumnado proveniente de las Secciones que impartan el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, en casos de traslado, el centro de origen deberá comunicar a la Inspección de Educación la condición de alumno o alumna perteneciente al programa, a los efectos de su escolarización más adecuada.
9. Se previene especialmente que este programa constituye una medida de carácter extraordinario de atención a la diversidad y que, por tanto, no debe promoverse el acceso de un alumno o una alumna al PMAR si hubiera satisfecho a lo largo del curso los objetivos curriculares mínimos exigibles. Por ello, en lo que respecta a lo expuesto en los anteriores apartados 3, 4 y 5 de este artículo, solo se entenderá que un alumno o una alumna no está en condiciones de promocionar cuando se pueda documentar objetivamente que no existen razonables garantías de que puede alcanzar de manera ordinaria los objetivos del curso siguiente.

#### ***Artículo 7. Incorporación del alumnado al programa.***

1. Para determinar la incorporación del alumnado al PMAR, se seguirá este protocolo:

- a) Evaluación académica y propuesta motivada del equipo docente.

En la sesión de evaluación inmediatamente anterior al comienzo del tercer trimestre, el equipo docente de cada grupo, a la vista de la información que haya arrojado el proceso de evaluación continua y de la efectividad de las medidas de atención a la diversidad aplicadas, analizará la situación escolar del alumnado susceptible de ser incorporado al programa y efectuará, por mayoría de dos tercios, una propuesta motivada de incorporación al PMAR (conforme al modelo que figura como Anexo IV) firmada por el tutor o la tutora y dirigida a la jefatura de estudios, quien, a su vez, dará cuenta de dicho informe a la persona titular de la jefatura del departamento de orientación.

Si no se produjera en el seno del equipo docente el acuerdo mayoritario requerido para la incorporación de un alumno o una alumna al PMAR, pero existiera una propuesta firme en sentido positivo formulada por el orientador o la orientadora del centro en virtud de una previa valoración psicopedagógica, dicha propuesta será vinculante para el equipo educativo.

- b) Trámite de audiencia.

La persona titular de la dirección del centro deberá reunirse con quienes hayan sido propuestos para seguir el programa y con sus padres, madres o representantes legales a fin de informarles de las características del programa y plantearles la conveniencia de



la incorporación al mismo. Por delegación de la persona titular de la dirección del centro, podrá asistir a esta reunión la persona titular de la jefatura de estudios y, asimismo, a instancias de la dirección, podrán estar presentes el orientador o la orientadora del centro y el tutor o la tutora del alumno o de la alumna. Una vez celebrada esta reunión, debe dejarse constancia por escrito (conforme al modelo que figura como Anexo V) de la conformidad o no de los padres, las madres o los representantes legales respecto de la propuesta de incorporación.

c) Evaluación psicopedagógica.

El orientador o la orientadora iniciarán la evaluación psicopedagógica del alumnado que haya sido propuesto y cuyos padres, madres o representantes legales hubieran dado su conformidad para la posible incorporación al programa. En esta tarea, el orientador o la orientadora contarán con la colaboración del profesorado que haya impartido docencia al alumno o a la alumna en el curso de procedencia y, especialmente, con la de su tutor o tutora.

La evaluación debe recoger información sobre, al menos, estos aspectos:

- La historia escolar del alumno o de la alumna y las medidas educativas que hubieran sido adoptadas previamente.
- El nivel de competencia curricular alcanzado en las materias cursadas.
- Las características personales del alumno o de la alumna y las de su contexto escolar, familiar y social que pudieran incidir en el proceso de aprendizaje.
- Valoración de la conveniencia de la incorporación al programa.

Este proceso de evaluación psicopedagógica debe concluir con la emisión de un informe (según el modelo que figura como Anexo VI) que recoja la propuesta de incorporación del alumno o de la alumna al PMAR o, en su caso, la adopción de otras medidas.

d) Con carácter general, todo el anterior protocolo de recogida de información y propuesta de incorporación al programa, incluida la emisión del informe psicopedagógico, deberá estar concluido antes de la celebración de la sesión de evaluación final ordinaria, tras la cual la persona responsable de la tutoría plasmará la propuesta definitiva en el consejo orientador.

e) Una vez decidido el alumnado propuesto para incorporarse al PMAR, la jefatura de estudios comunicará la relación nominal a la dirección del centro, quien, a la vista de la documentación obrante en los expedientes y una vez comprobado que se cumplen los requisitos establecidos, remitirá, antes del 15 de julio, a la Delegación Provincial de Educación correspondiente, para su autorización, la solicitud (conforme al modelo que figura como Anexo VII) del alumnado propuesto para seguir el programa, así como el número de grupos que se pretende constituir, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10 de esta orden.



- f) Informe del Servicio de Inspección de Educación valorando la corrección y conformidad normativa del procedimiento seguido.
  - g) Resolución individual de la persona titular de la Delegación Provincial de Educación correspondiente autorizando la incorporación de cada alumno o alumna al programa. El original de esta resolución se entregará a los padres, las madres o representantes legales del alumno o de la alumna y una copia quedará en el expediente académico, junto al informe-propuesta del equipo docente, el informe psicopedagógico y una copia de la declaración de conformidad de los padres, las madres o representantes legales.
2. Todo el proceso detallado en el apartado 1 de este artículo deberá estar finalizado, con carácter general, en un plazo tal que garantice que el alumnado puede incorporarse al PMAR al comienzo del curso escolar.
  3. Si, como consecuencia del resultado de la convocatoria extraordinaria de evaluación, se produjera alguna modificación, por aumento o disminución, en la relación nominal del alumnado inicialmente propuesto para incorporarse al PMAR, la dirección del centro docente deberá remitir a la Delegación Provincial de Educación correspondiente, antes del inicio de las clases, la nueva relación de alumnado con las modificaciones que se hubieran producido. Esta incorporación sobrevenida de alumnos o alumnas al programa solo será posible, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, si no se excede la ratio máxima y se satisfacen todos los requisitos de acceso establecidos en esta orden.
  4. Excepcionalmente, se podrá solicitar la incorporación tardía de un alumno o una alumna al programa ya iniciado porque se entienda que esa es la mejor opción para que pueda posteriormente cursar, por la vía ordinaria, el cuarto curso de la etapa y estar en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que se satisfagan el resto de condiciones de acceso establecidas en esta orden y la medida cuente con sendos informes favorables del equipo docente del alumno, el departamento de orientación del centro o quien tenga atribuidas sus funciones y la Inspección de Educación. En cualquier caso, esta incorporación deberá tener lugar siempre antes de que finalice el primer trimestre del curso escolar.
  5. La Consejería competente en materia de educación garantizará al alumnado con discapacidad que participe en este programa la disposición de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el sistema educativo español.

### ***Artículo 8. Estructura curricular y horario del programa.***

1. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento que se aplique en los centros docentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.10 del Decreto 98/2016, de 5 de julio, tendrá la siguiente organización curricular:
  - a) Un Ámbito de carácter lingüístico y social que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, ambas del segundo y tercer cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.



- b) Un Ámbito de carácter científico y matemático que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de las materias troncales Matemáticas y Física y Química, ambas del segundo y el tercer cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, y Biología y Geología del tercer curso.
  - c) Un Ámbito de lenguas extranjeras que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de la materia troncal Primera Lengua Extranjera del segundo y el tercer cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - d) Un Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías que incluirá los aspectos básicos del currículo de la materia Tecnología correspondientes a los cursos segundo y tercero de la etapa y aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, todo ello desde un punto de vista eminentemente práctico y vinculado con la iniciación profesional.
  - e) Aquellas materias específicas y de libre configuración autonómica -incluidas las materias propias del centro que pudieran diseñarse específicamente para el PMAR- que en cada curso correspondan, hasta completar el horario lectivo semanal establecido para los correspondientes cursos de la etapa.
  - f) Una hora de tutoría, que será específica del programa.
2. El alumnado cursará los distintos ámbitos y, en su caso, las materias propias específicamente diseñadas para el programa en grupo específico, debiendo cursar el resto de materias con un grupo ordinario de referencia.
  3. El horario lectivo semanal asignado a cada uno de los ámbitos y materias que componen el programa, hasta completar los treinta periodos lectivos semanales establecidos con carácter general para los correspondientes cursos de la etapa, será el establecido en el Anexo II de esta orden. La determinación de este horario debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de las materias o ámbitos, sin menoscabo del carácter global e integrador que debe tener el programa.
  4. Los currículos de los ámbitos a los que se refieren los puntos a), b), c) y d) del apartado 1 de este mismo artículo serán los establecidos en el Anexo I de esta orden. Para el resto de materias que integran el programa se seguirán los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables recogidos en los Anexos II y III, según corresponda, del Decreto 98/2016, de 5 de julio.

### **Artículo 9. Programaciones didácticas.**

1. El profesorado que imparta el programa deberá adaptar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que configuran el currículo de los ámbitos y materias a las características y necesidades de su alumnado.
2. El profesor de cada ámbito elaborará la programación didáctica correspondiente en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica responsables de las materias



que integran cada ámbito, todo ello bajo la coordinación de la persona titular de la jefatura del departamento de orientación.

3. La programación didáctica de cada ámbito se atenderá al currículo respectivo establecido en el Anexo I de esta orden e incluirá, al menos, estos elementos:
  - a) La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del ámbito.
  - b) La contribución del ámbito al logro de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.
  - c) La secuenciación y concreción de los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables asociados.
  - d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación del ámbito y sus indicadores o estándares de aprendizaje evaluables.
  - e) La metodología, los materiales curriculares y los recursos didácticos.
  - f) Las medidas de atención a la diversidad.
  - g) Las actividades de refuerzo y apoyo para recuperar los aprendizajes no adquiridos.
  - h) Las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro.
  - i) Los indicadores de logro y el procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación didáctica.
4. En cada uno de los ámbitos se tendrá muy presente la importancia de planificar una metodología de trabajo funcional, participativa, práctica y motivadora que priorice los aprendizajes que contribuyan al desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, todo ello en consonancia con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 98/2016, de 5 de julio.

#### **Artículo 10. Autorización y constitución de grupo.**

1. Con carácter general, cada centro autorizado para impartir el PMAR contará con un único grupo específico para cada uno de los dos cursos de que consta el programa. Excepcionalmente, la Secretaría General de Educación, a propuesta de la Delegación Provincial de Educación correspondiente, podrá ampliar el número de grupos autorizados en el caso de centros docentes con cuatro líneas o más, y siempre previo informe de la Inspección de Educación.
2. El número de integrantes por cada uno de los grupos específicos en que se cursarán los distintos ámbitos y, en su caso, las materias de oferta propia específicamente diseñadas para el PMAR no podrá ser superior a quince ni inferior a diez. No obstante, podrá ser



autorizada de forma motivada la flexibilización de esta medida por la Delegación Provincial de Educación correspondiente, previo informe de la Inspección de Educación, en el caso de centros docentes de zonas rurales o donde concurren circunstancias especiales que la dirección del centro deberá haber explicitado y motivado en su solicitud, siempre que ello no suponga un aumento del cupo de profesorado en los centros públicos o de los recursos asignados en el caso de los centros concertados.

### **Artículo 11. Atribución docente de las materias y los ámbitos**

1. Cada uno de los ámbitos del PMAR deberá ser impartido por un solo profesor.
2. Con carácter general, en los centros docentes públicos, el Ámbito lingüístico y social y el Ámbito científico y matemático establecidos para el programa serán impartidos por el respectivo profesorado de apoyo a los ámbitos integrado en el departamento de orientación. De no existir profesorado de apoyo a los ámbitos en el centro, o si el número de horas fuera superior a las que puede asumir dicho profesorado, la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, podrá asignar estas horas a catedráticos o profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades con atribución docente para impartir cualquiera de las materias troncales que integran el ámbito correspondiente.
3. El Ámbito de lenguas extranjeras será impartido, con carácter general, por profesorado de los departamentos de coordinación didáctica que tengan asignada la materia troncal Primera Lengua Extranjera.
4. El Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías será impartido, preferentemente, por el profesorado de la especialidad de Apoyo al Área Práctica o, en su defecto, por el profesorado de la especialidad de Tecnología.
5. En los centros de titularidad privada, las enseñanzas correspondientes a los ámbitos serán impartidas por el profesorado que reúna los requisitos de formación inicial para impartir cualquiera de las materias troncales que se integran en dichos ámbitos.
6. Las materias específicas y las de libre configuración autonómica, así como las especialmente diseñadas para el programa, serán impartidas por el profesorado de Educación Secundaria de la especialidad correspondiente que tenga atribuida la docencia de esas materias. En el caso de materias que no tengan establecida normativamente la atribución docente, será la persona titular de la dirección del centro quien, a propuesta de la jefatura de estudios, determine dicha atribución teniendo en cuenta la especialización profesional y la experiencia docente en actividades de atención a la diversidad.
7. En todo caso, se estará a lo dispuesto sobre el particular en el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, así como a lo establecido en la disposición adicional cuarta del Decreto 98/2016, de 5 de julio.

**Artículo 12. Acción tutorial.**

1. El programa incluirá una hora semanal de tutoría que tendrá la consideración de lectiva tanto para el alumnado como para el tutor o la tutora.
2. Cada grupo del PMAR tendrá asignado un tutor o una tutora cuyo nombramiento se hará, preferentemente, de entre el profesorado que imparte los ámbitos lingüístico y social o científico y matemático. En beneficio de la continuidad del proceso educativo, se favorecerá que la persona responsable de la tutoría sea la misma a lo largo de los dos años de duración del programa.
3. El PMAR potenciará la acción tutorial como un recurso educativo privilegiado para subsanar las dificultades de aprendizaje y atender las concretas, personales y diferenciadas necesidades educativas del alumnado, así como la colaboración con las familias y todos los agentes sociales que intervienen en el proceso educativo.
4. La persona responsable de la tutoría tendrá como funciones principales la orientación académica del alumnado del programa y su atención y seguimiento personalizado, la comunicación asidua y fluida con los padres, las madres o representantes legales, la coordinación del equipo docente que imparte el programa en lo relativo a la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familias.
5. En las actividades de tutoría se trabajarán con especial dedicación las técnicas de trabajo intelectual que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo, la potenciación de la autoestima y la mejora de las habilidades sociales del alumnado.
6. Entendida la función tutorial como algo inherente al proceso de enseñanza, todo el profesorado que intervenga en el programa colaborará en la acción tutorial mediante una comunicación fluida con el tutor o la tutora correspondientes. Para dar efectividad a este compromiso, el equipo docente de cada grupo del PMAR se reunirá como mínimo una vez al mes y, en cualquier caso, antes de cada sesión de evaluación.

**Artículo 13. Evaluación y calificación.**

1. La evaluación del alumnado del PMAR tendrá como referentes fundamentales las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyo grado de desarrollo y adquisición se valorará desde los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada uno de los ámbitos y materias incluidos en el programa, recogidos, para los ámbitos, en el Anexo I de esta orden y para el resto de materias en los Anexos II y III, según corresponda, del Decreto 98/2016, de 5 de julio.
2. La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán medidas de refuerzo educativo tan pronto como se detecten las dificultades e irán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El carácter formativo de la evaluación exige



concebirla prioritariamente como un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Por su parte, su carácter integrador implica que lo que debe tenerse presente desde todos y cada uno de los ámbitos y materias es la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

3. No obstante el carácter integrador de la evaluación, el profesorado realizará de manera diferenciada y desagregada la evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria de cada ámbito o materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de las materias, ya sean estas independientes o estén integradas en ámbitos. En este sentido, la agrupación en ámbitos respetará los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación de todas y cada una de las materias que se agrupan, pues la agrupación tiene efectos en la organización de las enseñanzas, pero no los tiene en las decisiones asociadas a la evaluación final y la promoción. Así pues, la calificación de un ámbito se entenderá como la calificación diferenciada de cada una de las materias que lo forman.
4. En consecuencia, el profesorado tanto del Ámbito lingüístico y social como del Ámbito científico y matemático, en el momento de la evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria, además de la calificación global integrada que se otorgue al ámbito, calificará también de manera desagregada cada una de las materias que lo forman, bien entendido que la calificación global final positiva de un ámbito implicará que todas las calificaciones de las materias que lo integran deben ser también positivas y, por su parte, la calificación global final negativa de un ámbito no impedirá que se pueda alcanzar una calificación final positiva en alguna de las materias que lo integran, lo que se reflejará como tal en la calificación desagregada del ámbito.
5. Esta calificación desagregada de los ámbitos se realizará solo y únicamente a los siguientes efectos:
  - a) El cómputo de materias para decidir sobre la promoción a cuarto curso.
  - b) El cómputo de materias en orden a satisfacer los requisitos exigidos para presentarse a la evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - c) El cálculo de la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria, a los efectos que procedan.
6. Así pues, siendo estos los únicos fines y alcances de la calificación desagregada, la preceptiva segregación de las calificaciones al interior de los ámbitos en la evaluación final ordinaria o, en su caso, extraordinaria no debe suponer menoscabo alguno del carácter integrador que han de tener los ámbitos ni tampoco comprometer el carácter globalizador de la programación que debe hacerse de cada uno de ellos; en este sentido, la evaluación continua de un ámbito no se realizará de forma desagregada, sino de forma integrada.
7. La calificación, tanto de las materias integradas en ámbitos como del resto de materias, se realizará en términos tanto cualitativos como cuantitativos, de esta forma: insuficiente (IN



1, 2, 3 o 4), suficiente (SU 5), bien (BI 6), notable (NT 7 u 8) y sobresaliente (SB 9 o 10). Se considerará negativa la calificación de insuficiente y positivas todas las demás.

8. El equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones que resulten del mismo, de acuerdo con lo que para el PMAR se haya determinado en el proyecto educativo y con estricta sujeción a lo dispuesto en la normativa que regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

#### **Artículo 14. Recuperación de ámbitos y materias pendientes.**

1. El alumnado que acceda al PMAR con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. A este respecto, aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5).
2. La programación de cada una de las materias y ámbitos que componen el currículo del PMAR tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En consecuencia, la superación de un ámbito del programa tendrá como efecto la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación al programa. Idéntico criterio se seguirá con las materias no integradas en ámbitos, siempre que, en aplicación de lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, sobre el principio de evaluación continua y los programas de refuerzo, la materia superada y la pendiente tengan idéntica o análoga denominación, o resulten equivalentes en cuanto a los contenidos. En ambos casos, se reflejará la calificación de la materia pendiente así superada como Suficiente (SU 5).
3. Quienes se incorporen directamente al segundo curso del programa deberán recuperar, por el procedimiento que el centro establezca en su proyecto educativo, las materias pendientes del primer o segundo cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, salvo que resulte de aplicación lo dispuesto en el apartado anterior.
4. El alumnado que en la evaluación final ordinaria no hubiera obtenido calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria, en cada uno de los cursos que componen el programa, de las materias, integradas o no en ámbitos, con evaluación negativa, manteniendo, en todo caso, las calificaciones positivas que hubiera obtenido en la evaluación final ordinaria. El profesorado deberá incluir en la programación didáctica correspondiente del segundo curso del programa aquellas medidas que considere apropiadas para que el alumno que no haya obtenido calificación positiva en algún ámbito o materia del primer curso pueda superarlos.



5. En la evaluación final de 2.º PMAR, si de las calificaciones desagregadas de un ámbito se dedujera que, pese a tener una calificación global final negativa en el ámbito, el alumno o la alumna tiene una calificación final positiva en alguna de las materias que integran dicho ámbito, esa materia no tendrá la consideración de pendiente, se entenderá como superada a todos los efectos y, por tanto, no habrá que matricularse de ella.

***Artículo 15. Criterios de promoción dentro del programa.***

1. A los efectos de promoción del alumnado que sigue el programa, los criterios serán los mismos que rijan para todos los alumnos que cursan la Educación Secundaria Obligatoria.
2. El alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de dos cursos promocionará automáticamente al segundo curso del mismo una vez que haya finalizado el primero, sin posibilidad de repetir.
3. El alumnado que, al finalizar el programa, no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso podrá permanecer un año más en el segundo curso del programa siempre que cumpla los requisitos de edad y permanencia establecidos con carácter general y esta repetición se considere la medida más adecuada para poder cursar 4.º de ESO por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
4. Establecido el límite máximo de dos repeticiones en la etapa, si la segunda repetición en la etapa se produjera en 2.º PMAR, el alumnado tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

***Artículo 16. Salida del programa e incorporación al curso ordinario.***

1. Para quienes se hubieran incorporado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de dos años de duración y no estuvieran progresando conforme a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el mismo, podrá proponerse a sus padres, madres o representantes legales la incorporación de este alumnado a los grupos ordinarios o a otras opciones formativas, previo informe razonado del equipo docente, que deberá incluir la valoración del departamento de orientación. Esta propuesta deberá realizarse, en todo caso, al finalizar el primer año del programa.
2. En el caso de que un alumno o una alumna que sigue el programa de dos años de duración finalice el primer curso habiendo adquirido de manera suficiente las competencias clave del currículo y logrado los objetivos correspondientes, el equipo docente podrá proponer, si considera que eso favorece el desarrollo del alumno o de la alumna, que se incorpore al tercer curso ordinario.

De llevarse a cabo esta medida, y únicamente en el caso de que el equipo docente y el departamento de orientación así lo determinen, el alumno o la alumna que se incorpore al tercer curso ordinario, si no lo superara con éxito, podrá reincorporarse al programa para repetir el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria en esta modalidad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.6 de la presente orden.

**Artículo 17. Información y documentos de evaluación.**

1. La información al alumnado y a sus padres, madres o representantes legales, relativa a su evolución en el programa, se realizará conforme a lo establecido con carácter general para la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
2. Los documentos de evaluación para el alumnado del PMAR serán los mismos que los establecidos normativamente para el resto del alumnado, con las adaptaciones que pudiera determinar la Consejería competente en materia de educación. A este respecto, a quienes finalicen el segundo curso del programa debe formularseles un consejo orientador, con carácter confidencial y no vinculante, sobre su futuro académico que se entregará a sus padres, madres o representantes legales.

Este consejo orientador incluirá necesariamente la propuesta de itinerario de 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria más adecuado o, en su lugar, la recomendación sobre la incorporación a un programa de refuerzo y atención en grupo específico o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

**Artículo 18. Promoción a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.**

1. Quien finalice un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento promocionará al cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria cuando haya superado todos los ámbitos y materias que integran el mismo.
2. A quien se hubiera incorporado al programa desde el primero o el segundo cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y finalizara el mismo con algún ámbito o materia pendiente de superación, se le aplicarán los criterios de promoción establecidos en el artículo 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. A este respecto, debe tenerse presente que el cómputo se hará exclusivamente por materias (no por ámbitos) y teniendo asimismo en cuenta la segregación a la que se refiere el artículo 19.3 de esta orden. Tanto el Ámbito de lenguas extranjeras como el Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías computarán, en cada caso, como una sola materia.
3. En la deliberación para la decisión sobre la promoción del alumnado a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, cuando un alumno o alumna no pudiera permanecer un año más en el programa, y dadas las especiales características del alumnado que cursa el PMAR, el equipo docente procurará atenerse a las circunstancias excepcionales de promoción previstas en el artículo 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
4. Para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, quien promocioe a cuarto curso con materias o ámbitos del programa pendientes deberá seguir un programa de refuerzo adaptado a sus características y necesidades, de acuerdo con lo siguiente:
  - a) Materias pendientes del programa que tienen continuidad en cuarto curso.

- 1.º En el caso de materias pendientes cursadas dentro del Ámbito lingüístico y social o del Ámbito científico y matemático, el responsable de elaborar y desarrollar el



programa de refuerzo será quien imparta al alumno a alumna en cuarto curso la materia correspondiente.

2.º En el caso del Ámbito de lenguas extranjeras, del Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías o de las materias no integradas en ámbitos, el responsable del programa de refuerzo será el departamento de coordinación didáctica que tenga asignada la atribución docente de las materias correspondientes.

b) Materias pendientes del programa que no tienen continuidad en cuarto curso.

En este caso, serán los departamentos de coordinación didáctica responsables de impartir dichas materias quienes elaborarán y desarrollarán el programa de refuerzo.

c) En la elaboración de los programas de refuerzo participará, además, el profesorado del departamento de orientación que hubiera impartido clase al alumno a alumna.

***Artículo 19. Acceso a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, cálculo de la nota media obtenida en la etapa y, en su caso, certificación.***

1. Para poder presentarse a la evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria, quien haya cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá cumplir las condiciones establecidas en el artículo 21.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Además, se estará a lo dispuesto a continuación:

a) Quien haya superado un ámbito del programa, tendrá superadas todas las materias que en él se integran. A este respecto, se considerará que el Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías integra la materia de Tecnología.

b) Para quien obtenga calificación negativa en un ámbito, el cómputo de materias se realizará a partir de la segregación a la que se refiere el apartado 3 de este artículo.

c) El Ámbito de lenguas extranjeras computará como una sola materia.

d) El Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías computará como una sola materia.

e) Para quien hubiera aprobado alguna materia del primer o segundo cursos de la Educación Secundaria Obligatoria por su pertenencia al programa y lo establecido en el mismo sobre recuperación de materias pendientes, la calificación de dicha materia computará como suficiente (SU 5) a efectos del cálculo de la nota media.

2. Para el cálculo de la media de las calificaciones numéricas en la etapa a la que se refiere el artículo 23.1.a) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se tendrán en cuenta todas las calificaciones del alumno o de la alumna en la Educación Secundaria Obligatoria.

3. A este respecto, al finalizar el PMAR y, en su caso, al finalizar el primer año del mismo, el profesorado del Ámbito lingüístico y social y del Ámbito científico y matemático segregará por materias, dentro de cada ámbito, las calificaciones obtenidas por el alumnado, tanto en la sesión de evaluación final ordinaria como, en su caso, en la extraordinaria. La califi-



cación de la Primera Lengua Extranjera será la obtenida por el alumno o la alumna en el ámbito de lenguas extranjeras. Todas estas calificaciones deberán constar en las actas de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico del alumno.

4. Al alumnado que hubiera seguido el programa y, después de cursar el cuarto curso de la etapa por la vía ordinaria, no obtuviera el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se le expedirá una certificación con carácter oficial y validez en toda España, según establece el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

#### ***Artículo 20. Evaluación y seguimiento del programa.***

1. El desarrollo del PMAR será objeto de un seguimiento y evaluación específicos, de acuerdo con los criterios establecidos por cada centro educativo. A tal fin, además de la supervisión externa del programa por parte del Servicio de Inspección de Educación, el departamento de orientación, con la colaboración del equipo docente del programa, elaborará al final de cada curso académico una Memoria que incluya lo siguiente:
  - a) Informe sobre el progreso del alumnado que ha seguido el programa.
  - b) Valoración del funcionamiento del programa y, en su caso, propuesta de modificación.
2. A la vista de la Memoria, al finalizar el curso escolar, en el marco de la evaluación interna de la Programación General Anual, la Comisión de Coordinación Pedagógica hará llegar al Claustro de profesores las propuestas de modificación que estime pertinentes. La puesta en práctica de cualquier modificación del programa exigirá previamente la aprobación del Claustro de profesores y el informe favorable del Servicio de Inspección de Educación.

#### ***Disposición adicional única. Oferta del programa en centros de titularidad privada.***

1. Los centros de titularidad privada adecuarán el contenido de la presente orden a su organización, en consideración a la normativa específica que les resulta de aplicación.
2. En el caso de los centros privados concertados, la implantación del PMAR no conllevará en ningún caso la modificación del concierto educativo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 3.4 de la presente orden.
3. En centros de titularidad privada, las referencias hechas en esta orden al departamento de orientación, si no dispusieran de él, deben entenderse referidas a los profesionales que cumplan las funciones de orientación educativa y psicopedagógica en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

#### ***Disposición derogatoria única. Normas derogadas.***

A partir de la total implantación, en el año académico 2016-2017, de los dos cursos de que constan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, queda derogada la Orden de 11 de septiembre de 2007 por la que se regulan los programas de diversificación



curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Así mismo, quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango que, con el mismo o similar objeto y ámbito de aplicación, se opongan a lo establecido en la presente orden.

***Disposición final primera. Habilitación normativa.***

Se faculta al titular de la Secretaría General de Educación para adoptar y dictar cuantas medidas y disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de lo establecido en la presente orden.

***Disposición final segunda. Entrada en vigor.***

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 7 de septiembre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN



## ANEXO I CURRÍCULOS DE LOS ÁMBITOS

### ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

El ámbito científico-matemático, que se imparte en los dos cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, abarca las disciplinas de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias básicas como de las transversales.

En la selección de contenidos, se ha tenido en cuenta no solo su carácter disciplinar, sino también su capacidad motivadora, que se logrará mediante la contextualización de los mismos, de modo que los alumnos y alumnas comprendan en todo momento la relación existente entre lo que están estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Por otro lado, uno de los principales objetivos del programa es la alfabetización científica del alumnado. La ciencia y la tecnología están presentes en nuestra vida diaria, por lo que la cultura científica es esencial en la formación de las personas: no se puede considerar que un individuo tiene una cultura general si esta no incluye un componente científico. Si se pretende que todos nuestros alumnos y alumnas, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepan interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren la importancia de esta en su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo y se conviertan en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Desde el punto de vista de las Matemáticas, se comienza por afianzar las habilidades desarrolladas en el primer curso de ESO, sentando las bases para un aprendizaje significativo que favorezca que el alumnado finalice este ámbito con éxito; el bloque "Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas" es un bloque que



debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito matemático; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. En Física y Química se presenta la disciplina con un enfoque macroscópico en el primer curso del programa para continuar con conceptos más abstractos en el segundo curso, buscando con ello un acercamiento gradual a la misma, de modo que facilite su comprensión. La materia de Biología y Geología se introduce en el segundo curso del programa y se centra en aquellos aspectos (las personas y la salud, las personas y el medio ambiente) que son más cercanos al alumno y conectan de forma directa con sus intereses.

Los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, pero no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias básicas relacionadas con el ámbito científico-matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

### ***Orientaciones de metodología didáctica***

El profesorado de este ámbito deberá utilizar una metodología acorde a las características del alumnado que compone el grupo. En este sentido, cabe proponer la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito. Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias básicas, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.



La información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que el profesorado de este ámbito no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad



<p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios</p>	<p>y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>7. Valorar la modelización matemática como un</p>	<p>y eficacia.</p> <p>2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés,</p>
--	--	--



<p>tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- la recogida ordenada y la organización de datos;</li><li>- la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</li><li>- facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</li><li>- el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</li><li>- la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</li><li>- comunicar y compartir, en entornos apropiados, la</li></ul>	<p>recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de</p>	<p>estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p> <p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.</p> <p>6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su</p>
--	--	---



<p>información y las ideas matemáticas.</p>	<p>conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>eficacia.</p> <p>7.1. Reflexiona sobre el proceso de modelización matemática y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de traducción de las situaciones del mundo real al matemático o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su</p>
---	--	---



		<p>sencillez y utilidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto,</p>
--	--	---



		<p>presentación, imagen, vídeo, sonido, ...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
<p>Números enteros, decimales y fraccionarios. Significado y utilización en contextos cotidianos. Operaciones y propiedades. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones con potencias y</p>	<p>1. Utilizar correctamente números naturales, enteros, fraccionarios, decimales sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Elegir la forma de cálculo apropiada</p>	<p>1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas en las que intervienen distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.2. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos</p>



<p>propiedades. Potencias de base 10. Cuadrados perfectos. Utilización de la jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis en cálculos que impliquen las operaciones de suma, resta, producto, división y potencia. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p>	<p>(mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 3. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales. 4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y</p>	<p>contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias 1.4. Conoce la notación científica y la emplea para expresar cantidades grandes. 2.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. 2.2. Elige la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones y decimales, respetando la jerarquía de operaciones y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 3.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para</p>
--	--	---



<p>Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Suma y resta de polinomios en casos sencillos. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.</p>	<p>segundo grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>resolver problemas en situaciones cotidianas.  3.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.  4.1. Identifica las variables en una expresión algebraica y sabe calcular valores numéricos a partir de ella.  4.2. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.  4.3. Aplica correctamente los algoritmos de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita, y las emplea para resolver problemas.  4.4. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>
<p><b>Bloque 3. Geometría</b></p>		
<p>Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.</p>	<p>1. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas</p>	<p>1.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas</p>



<p>Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos y clasificación. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.  2. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.  3. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).</p>	<p>pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.  1.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales  2.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.  2.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.  3.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.  3.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p>
<p>Bloque 4. Funciones</p>		
<p>Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</p>	<p>1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.  2. Comprender el concepto de función y</p>	<p>1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.  2.1. Conoce y comprende el</p>



<p>El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Funciones lineales. Utilización de programas informáticos para la construcción e interpretación de gráficas.</p>	<p>manejar las distintas formas de definirla: texto, tabla, gráfica y ecuación, eligiendo la más adecuada en función del contexto.  3. Reconoce, interpretar y analizar, gráficas funcionales  4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p>	<p>concepto de función y sabe diferenciar si una situación cotidiana es o no una función.  2.2. Conoce las diferentes formas de definir una función y sabe pasar de una a otra, eligiendo la más adecuada según el contexto.  3.1. Dada una gráfica, reconoce si corresponde o no a una función.  3.2. Sabe reconocer en una gráfica funcional, el dominio y recorrido, los cortes con los ejes, el signo, las zonas de crecimiento y decrecimiento y los extremos relativos.  4.1. Representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores.  4.2. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.</p>
<p><b>Bloque 5. Estadística y probabilidad</b></p>		
<p>Fenómenos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios</p>	<p>1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer</p>	<p>1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.  1.2. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas,</p>



<p>sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.</p>	<p>predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad. 2. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.</p>	<p>recuentos o diagramas en árbol sencillos 1.3. Entiende los conceptos de frecuencia absoluta y relativa de un suceso. 1.4. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. 2.1. Comprende el concepto de probabilidad inducido a partir del de frecuencia relativa de un suceso. 2.2. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación. 2.3. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. 2.4. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.</p>
<p><b>Bloque 6. La actividad científica</b></p>		
<p>El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico. 2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la</p>	<p>1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas y</p>



<p>El trabajo en el laboratorio.</p>	<p>sociedad.</p> <p>3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>tablas.</p> <p>2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>3.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p> <p>4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>5.1. Realiza pequeños trabajos sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p>
<p>Bloque 7. La materia</p>		
<p>Propiedades de la</p>	<p>1. Reconocer las</p>	<p>1.1. Distingue entre</p>



<p>materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones y aleaciones Métodos de separación de mezclas.</p>	<p>propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2. Manejar convenientemente el material de laboratorio para medir magnitudes y expresarlas en las unidades adecuadas 3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado. 4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. 5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.</p>	<p>propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. 2.1. Utiliza los instrumentos adecuados para medir masas, longitudes, tiempos y temperaturas, y expresa los resultados en las unidades adecuadas. 3.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 3.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos. 3.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. 4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas y</p>
--	---	---



		<p>heterogéneas.</p> <p>4.2. Identifica el disolvente y el soluto en mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado.</p> <p>5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>
<b>Bloque 8. Los cambios</b>		
<p>Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. La química en la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p>2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p> <p>3. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p> <p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o</p>



	<p>4. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p> <p>5. Admitir que determinadas industrias químicas pueden tener repercusiones negativas en el medio ambiente.</p>	<p>3.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>4.1. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>5.1. Analiza y pone de manifiesto los efectos negativos de alguna industria química consultando bibliografía al respecto.</p>
<b>Bloque 9. El movimiento y las fuerzas</b>		
<p>Las fuerzas. Efectos.</p> <p>Velocidad promedio.</p> <p>Fuerzas de la naturaleza.</p> <p>Modelos cosmológicos.</p>	<p>1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</p> <p>3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el</p>	<p>1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>1.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos. expresando el resultado en unidades del S. I.</p> <p>2.1. Realiza cálculos sencillos para resolver problemas cotidianos utilizando el</p>



	<p>Universo.</p> <p>4. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</p> <p>5. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>6. Reconocer los modelos geocéntrico y heliocéntrico</p>	<p>concepto de velocidad.</p> <p>2.2. Relaciona cualitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes.</p> <p>3.1. Analiza cualitativamente los efectos de la fuerza gravitatoria sobre los cuerpos en la tierra y en el universo.</p> <p>3.2. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del sol, y a la luna alrededor de la tierra, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los cuerpos.</p> <p>4.1. Analiza situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p> <p>5.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo.</p> <p>5.2. Construye una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p> <p>6.1. Diferencia los modelos geocéntrico, heliocéntrico y actual describiendo la evolución del pensamiento a lo largo de la Historia.</p>
--	---	--



Bloque 10. La energía		
<p>Concepto de energía.            Unidades. Tipos de energía.            Energía calorífica. El calor y la temperatura.            Fuentes de energía.            Análisis y valoración de las diferentes fuentes.</p>	<p>1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.            2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.            3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes tipos de energía y sus aplicaciones, en situaciones de la vida cotidiana.            2.1. Establece la relación matemática que existe entre el calor y la temperatura, aplicándolo a fenómenos de la vida diaria.            2.2. Describe la utilidad del termómetro para medir la temperatura de los cuerpos expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.            2.3. Determina, experimentalmente la variación que se produce al mezclar sustancias que se encuentran a diferentes temperaturas.            3.1. Enumera los diferentes tipos y fuentes de energía analizando impacto medioambiental de cada una de ellas.            3.2. Reconoce la necesidad de un consumo energético racional y sostenible para preservar nuestro entorno.</p>

2.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Planificación del	1. Expresar	1.1. Expresa verbalmente, de



<p>proceso de resolución de problemas: Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y</p>	<p>verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de</p>	<p>forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p>
---	---	---



<p>probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: – la recogida ordenada y la organización de datos. – la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. – facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p>	<p>investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones</p>	<p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico. 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos</p>
---	--	---



<p>– el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>– la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>– comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados</p>	<p>necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4. Desarrolla actitudes de</p>
--	---	---



	<p>para facilitar la interacción.</p>	<p>curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3. Diseña representaciones</p>
--	---------------------------------------	--



		<p>gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido, ...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
--	--	--



Bloque 2. Números y álgebra		
<p>Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. Jerarquía de operaciones. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico). Sistemas de dos</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, presentando los resultados con la precisión requerida. 2. Resolver con números racionales y decimales problemas de la vida cotidiana interpretando adecuadamente sus resultados. 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola. 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de</p>	<p>1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso, truncamiento y redondeo de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos. 1.5. Estima de forma correcta el error absoluto cometido en una aproximación, y calcula y distingue los errores absoluto y relativo.</p>



<p>ecuaciones lineales con una incógnita. Resolución (métodos algebraico y gráfico). Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.</p>	<p>manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>2.1. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. 2.2. Expresa el resultado de un problema en contextos reales utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos. 3.1. Traduce situaciones reales al lenguaje algebraico. 3.2. Realiza las operaciones básicas con polinomios en una variable y expresa el resultado en forma de polinomio ordenado. 3.3. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. 4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. 4.2. Interpreta las soluciones de las ecuaciones de primer y segundo grado como las raíces del polinomio asociado a la ecuación. 4.3. Formula algebraicamente</p>
--	--	--



		una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
<b>Bloque 3. Geometría</b>		
Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. Cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos. Traslaciones, giros y simetrías en el plano.	1. Utilizar el teorema de Tales y la relación de semejanza para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real. 2. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. 3. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones	1.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 1.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes. 2.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados. 3.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano – traslaciones, giros y simetrías– presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 3.2. Genera creaciones



	presentes en la naturaleza.	propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
<b>Bloque 4. Funciones</b>		
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.</p> <p>Análisis de una función a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana.</p> <p>Ecuación general de la recta.</p> <p>Función de proporcionalidad inversa.</p> <p>Función cuadrática.</p> <p>Uso de medios tecnológicos para el análisis conceptual y</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, de proporcionalidad inversa y cuadrática valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p>	<p>1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.2. Identifica aspectos relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.</p> <p>1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente y las representa gráficamente.</p> <p>2.2. Obtiene la expresión analítica de la recta asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>2.3. Reconoce y representa una función de proporcionalidad inversa a partir de la ecuación o de una</p>



reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.		tabla de valores. 2.4. Identifica la función cuadrática con un polinomio de segundo grado y conoce su representación gráfica, describiendo sus características. 2.5. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones lineales, de proporcionalidad inversa y cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
<b>Bloque 5. Estadística y probabilidad</b>		
Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición: media, moda y mediana. Cálculo,	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada y justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda



<p>interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión: rango y desviación típica. Cálculo e interpretación. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar cálculos y generar los gráficos estadísticos adecuados.</p>	<p>3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación valorando su representatividad y fiabilidad.</p>	<p>de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas la vida cotidiana. 1.6. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. 2.3. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión y poder comunicarlo. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar informaciones estadísticas de los medios de comunicación y valora su fiabilidad. 3.2. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y</p>
---	--	--



		relevante sobre una variable estadística que haya analizado.
<b>Bloque 6. Las personas y la salud</b>		
<p>Niveles de organización de la materia viva.</p> <p>Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>La salud y la enfermedad.</p> <p>Clasificación de las enfermedades: enfermedades infecciosas y no infecciosas.</p> <p>Higiene y prevención.</p> <p>Las defensas del organismo. Sistema inmunitario. Vacunas.</p> <p>Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>Investigación de las alteraciones producidas por el consumo de sustancias adictivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas, y de los problemas asociados.</p> <p>Detección de situaciones de riesgo que las provocan y</p>	<p>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares.</p> <p>2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.</p> <p>3. Clasificar y determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</p> <p>4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmunológico, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</p>	<p>1.1. Diferencia entre célula procariótica y eucariótica y dentro de esta, entre célula animal y vegetal.</p> <p>1.2. Conoce ejemplos de seres vivos procarióticos y eucarióticos.</p> <p>1.3. Conoce las partes principales de la célula eucariótica (membrana, citoplasma y núcleo) su función principal.</p> <p>1.4. Conoce los orgánulos principales del citoplasma: mitocondrias, ribosomas y, cloroplastos, y del núcleo, cromosomas, y su función.</p> <p>1.5. Interpreta los diferentes niveles de organización en los seres vivos en general y en el ser humano en particular, buscando la relación entre ellos.</p> <p>2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.</p> <p>3.1. Reconoce las enfermedades infecciones y no infecciosas más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>3.2. Distingue y explica los</p>



<p>elaboración de propuestas de prevención y control.</p> <p>Alimentación y nutrición.</p> <p>Los nutrientes.</p> <p>Nutrientes orgánicos e inorgánicos. Funciones.</p> <p>Alimentación y salud.</p> <p>Hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p>Las funciones de nutrición: aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.</p> <p>Anatomía y fisiología del aparato digestivo.</p> <p>Alteraciones más frecuentes.</p> <p>Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.</p> <p>Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Estilos de vida para una salud cardiovascular.</p> <p>El aparato excretor: anatomía y fisiología.</p> <p>Prevención de las enfermedades más frecuentes.</p> <p>La función de relación:</p>	<p>6. Reconocer las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>7. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y sus consecuencias para el individuo y para la sociedad, y elaborar propuestas de prevención y control.</p> <p>8. Reconocer la diferencia entre la alimentación y la nutrición, diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</p> <p>9. Relacionar las dietas y el ejercicio físico con la salud.</p> <p>10. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición asociando qué fase del proceso realiza cada uno de los aparatos implicados, utilizando esquemas y representaciones gráficas.</p> <p>11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo,</p>	<p>diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades, su prevención y tratamiento.</p> <p>4.1. Conoce hábitos de vida saludable, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>6.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>7.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos para el individuo y sus consecuencias sociales, y propone medidas de prevención y control.</p> <p>8.1. Discrimina el proceso de nutrición del proceso de la alimentación.</p> <p>8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo.</p> <p>9.1. Reconoce los hábitos nutricionales y de actividades</p>
---	--	--



<p>el sistema nervioso. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. Los aparatos reproductores masculino y femenino. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Sexo y sexualidad. Las</p>	<p>circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. 12. Conocer las enfermedades más habituales en los órganos, aparatos y sistemas relacionados con la nutrición, cuáles son sus causas y la manera de prevenirlas. 13. Conocer cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación, especificar su función respectiva y conocer sus alteraciones y enfermedades más frecuentes. 14. Asociar las principales glándulas endocrinas con las hormonas que fabrican y la función que desempeñan. 15. Relacionar funcionalmente los sistemas neurológico y endocrino. 16. Categorizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor y su relación funcional. 17. Conocer cuáles son y cómo se previenen las</p>	<p>físicas saludables y los relaciona con la necesidad de mantener una dieta equilibrada y un ejercicio físico, adecuados a las diferentes situaciones vitales. 10.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y su función en la misma, 11.1. Conoce los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento. 12.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas. 12.2. Conoce las medidas de prevención principales de las enfermedades más frecuentes relacionadas con los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición. 13.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 13.2 Conoce las partes del sistema nervioso y su función. 13.3. Reconoce y diferencia</p>
---	--	---



<p>enfermedades de transmisión sexual. La respuesta sexual humana. Salud e higiene sexual.</p>	<p>lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.</p> <p>18. Describir las etapas de la madurez sexual humana, así como los aspectos básicos del aparato reproductor.</p> <p>19. Reconocer las etapas de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p> <p>20. Diferenciar entre reproducción y sexualidad y valorar su propia sexualidad, y la de las personas que le rodean.</p> <p>21. Conocer los diferentes métodos anticonceptivos y reconocer la importancia de algunos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>los órganos de los sentidos.</p> <p>13.4. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</p> <p>13.5. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>14.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas.</p> <p>14.2. Asocia las hormonas y sus funciones.</p> <p>15.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.</p> <p>16.1. Especifica la ubicación de los principales huesos y músculos del cuerpo humano.</p> <p>16.2. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.</p> <p>17.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.</p> <p>18.1. Conoce los cambios</p>
--	---	---



		<p>físicos y psíquicos que se producen en la adolescencia y su relación con la madurez sexual.</p> <p>18.2. Conoce los órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino, especificando la función de cada uno de ellos.</p> <p>18.3. Identifica en esquemas los distintos órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino.</p> <p>19.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>19.2. Describe los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p> <p>19.3. Sabe lo que es la reproducción asistida e identifica las técnicas más frecuentes</p> <p>20.1 Conoce las diferencias entre la reproducción y la sexualidad en los seres humanos.</p> <p>20.2. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.</p> <p>21.1. Conoce los distintos métodos anticonceptivos y los</p>
--	--	---



		clasifica y diferencia. 21.2. Conoce y clasifica las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
<b>Bloque 7. Las personas y el medio ambiente</b>		
El relieve: Agentes geológicos externos que lo modelan. Agentes atmosféricos. El viento y su acción geológica. El agua en el modelado del relieve: formas más características originadas por los ríos, glaciares, aguas subterráneas y el mar. La acción de los seres vivos. El medio ambiente natural Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres.	1. Analizar la acción de los agentes geológicos externos sobre el relieve. 2. Diferenciar los distintos ecosistemas y sus componentes. 3. Reconocer factores y acciones que favorecen o perjudican la conservación del medio ambiente.	1.1. Conoce el concepto de relieve. 1.2. Diferencia los procesos y resultados de la meteorización, erosión, transporte y sedimentación según el tipo de agentes geológico externo. 1.3. Reconocer formas de relieve características originadas por los distintos agentes geológicos externos, reconociendo ejemplos concretos. 2.1. Conoce el concepto de ecosistema. 2.2. Identifica los distintos componentes de un ecosistema. 2.3. Conoce los diferentes tipos de ecosistemas de la Tierra. 3.1. Reconoce en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema. 3.2. Reconoce y valora acciones que favorecen la conservación del medio



		ambiente.
<b>Bloque 8. La actividad científica</b>		
El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio.	1. Reconocer e identificar las características del método científico. 2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. 3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente. 4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. 5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas y tablas. 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. 3.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 3.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. 4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el



	de las TIC.	lenguaje oral y escrito con propiedad. 5.1. Realiza pequeños trabajos sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
<b>Bloque 9. La materia</b>		
Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia. 2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y la problemática que comporta el almacenamiento de los mismos. 3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los elementos de mayor relevancia a partir de sus símbolos. 4. Comprender que, salvo los gases nobles, los átomos tienden a agruparse para formar moléculas o cristales.	1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario. 1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. 1.3. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas. 2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos. 3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en la Tabla Periódica en grupos y períodos. 3.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y



	<p>5. Diferenciar entre átomos y moléculas y entre elementos y compuestos en sustancias del entorno.</p> <p>6. Formular y nombrar compuestos binarios de especial interés químico mediante la nomenclatura sistemática.</p>	<p>gases nobles según su distinta tendencia a formar iones.</p> <p>4.1. Deduce el proceso de formación de iones de elementos representativos tomando como referencia el gas noble más próximo en número atómico, utilizando la notación adecuada para su representación.</p> <p>4.2. Explica cómo unos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias conocidas.</p> <p>5.1. Diferencia entre átomos y moléculas calculando las masas moleculares a partir de las masas atómicas.</p> <p>5.2. Distingue entre elemento y compuesto a partir de un listado de sustancias de su entorno, basándose en su expresión química.</p> <p>6.1. Nombra y formula compuestos de especial interés químico utilizando la nomenclatura sistemática, además de la nomenclatura tradicional para agua, agua oxigenada, amoníaco, metano y ácido clorhídrico.</p> <p>6.2. Realiza un trabajo sobre las propiedades físicas y químicas y las utilidades de algún compuesto químico de especial interés y lo expone</p>
--	---	---



		utilizando las TIC.
<b>Bloque 10. Los cambios</b>		
Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Cálculos estequiométricos sencillos. Ley de conservación de la masa. La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos que pongan de manifiesto que se produce una transformación. 2. Describir de manera gráfica las reacciones químicas como un proceso de reagrupación de átomos. 3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. 5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Describe el procedimiento, mediante la realización de experiencias de laboratorio, en el que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de un cambio químico. 2.1. Representa e interpreta una reacción química utilizando esquemas gráficos sencillos 3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. 4.1. Clasifica algunos productos de uso diario en función de su procedencia natural o sintética. 4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. 5.1. Describe el impacto



		<p>medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p>
<b>Bloque 11. El movimiento y las fuerzas</b>		
<p>Las fuerzas. Efectos. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. Máquinas simples. Fuerzas de la naturaleza.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</li><li>2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.</li><li>3. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</li><li>4. Comprender el papel que juega el</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. En situaciones de la vida diaria, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</li><li>1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas causantes, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.</li><li>1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</li><li>1.4. Describe la utilidad del</li></ol>



	<p>rozamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</p> <p>6. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p>7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente</p>	<p>dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.</p> <p>2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>3.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.</p> <p>4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.</p> <p>5.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los</p>
--	---	--



	<p>eléctrica.</p> <p>9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas</p>	<p>separa.</p> <p>5.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p> <p>6.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>6.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.</p> <p>7.1. Describe un procedimiento seguido para construir una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p> <p>8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.</p> <p>8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la</p>
--	---	--



		<p>electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.</p> <p>9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>
<b>Bloque 12. La energía</b>		
<p>Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Dispositivos electrónicos de uso frecuente. Aspectos industriales de la energía.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</li><li>2. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.</li><li>3. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</li><li>4. Explicar el</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</li><li>2.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.</li><li>2.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</li><li>3.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden</li></ol>



	<p>fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>5. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p>6. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.</p> <p>7. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a</p>	<p>contribuir al ahorro individual y colectivo.</p> <p>4.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.</p> <p>4.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</p> <p>4.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.</p> <p>5.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.</p> <p>5.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.</p> <p>5.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las</p>
--	--	---



	<p>los lugares de consumo.</p>	<p>dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>5.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.</p> <p>6.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>6.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>6.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control, describiendo su correspondiente función.</p> <p>6.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.</p> <p>7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como</p>
--	--------------------------------	---



		los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.
--	--	---



## ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS

### Orientaciones de metodología didáctica

El aprendizaje por competencias integradas en los elementos curriculares del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, hace necesario una renovación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Han de adoptarse nuevos enfoques del aprendizaje que suponen un importante cambio, tanto en las tareas que han de resolver los alumnos como en los planteamientos metodológicos con los que éstas se diseñan, implementan y evalúan.

Por todo ello, el rol del docente es fundamental en este tipo de currículo, pues debe ser capaz de diseñar, implementar y evaluar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, y la aplicación de los conocimientos aprendidos a través de la participación activa de estos estudiantes, siendo la metodología una herramienta clave para el desarrollo del currículo.

Por otra parte, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumno alcance de forma progresiva distintos grados de competencia comunicativa, que se concibe como la integración de tres tipos de competencias: lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, competencias que a su vez incluyen conocimientos, destrezas y actitudes. Esta perspectiva, derivada del enfoque comunicativo, es el denominado enfoque centrado en la acción, tal como lo describe el Marco Común Europeo de Referencias de las Lenguas, donde se promueve el uso social (acciones) de las tareas comunicativas.

Una lengua se aprende escuchando, leyendo, hablando y escribiendo; es un aprendizaje, por tanto, del uso de la lengua en el uso. Ya no se trata de adquirir conocimientos sobre un idioma, sino de utilizar el idioma en diferentes contextos y con un fin determinado, integrando las cuatro destrezas.

El desarrollo de la competencia comunicativa necesita de un diseño curricular que permita integrar todos los elementos que la componen: conceptos, destrezas y actitudes. Por ello, la distribución de las destrezas comunicativas en dos bloques de contenidos, que aquí se presenta, debe ser entendida como una medida de ordenación del currículo, no como una propuesta de programación didáctica.



Estos bloques se formulan de la siguiente manera: Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar. Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir. Asimismo, los cinco tipos de contenidos que comprende cada bloque deben tratarse de forma integrada: Estrategias de comprensión (escuchar, leer) / Estrategias de producción (hablar, escribir)/ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos / Funciones comunicativas y /Estructuras sintáctico–discursivas.

Para integrar todos los aspectos del currículo e incorporar la flexibilidad y diversidad necesaria, que el proceso de enseñanza aprendizaje de competencias requiere, sobre todo en este plan de mejora, la programación didáctica se ha de estructurar en torno a actividades de lengua o tareas, a través de las cuales se desarrollen las actitudes y se adquieran los conocimientos necesarios.

Este concepto de aprendizaje se refleja en el aula, de tal forma que las clases se enfocan, siempre utilizando la lengua extranjera, en tareas que posibilitan la comunicación en dicha lengua, donde se concede al alumno un alto grado de protagonismo, interactuando con sus compañeros y asumiendo un rol activo en el desarrollo de su propio aprendizaje.

El *Marco Común Europeo de Referencia* para el aprendizaje de lenguas extranjeras define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación, que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptoras como productivas.

El objetivo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) es garantizar que los alumnos y alumnas alcancen los estándares de aprendizaje evaluables necesarios para promocionar a 4.º ESO en condiciones de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En consecuencia, la evaluación de su alumnado ha de tener como referente las competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico de la materia Primera Lengua Extranjera del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.



No obstante, para garantizar la mejora del aprendizaje y del rendimiento de determinados estudiantes, este programa exige una adaptación curricular, una flexibilización y adaptación metodológica y exige priorizar esas prácticas metodológicas específicas guiadas por los principios de diferenciación, atención personalizada y andamiaje del proceso de aprendizaje. Esta Metodología, eminentemente práctica, está dirigida a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades particulares de los alumnos, es decir, ejercer una intervención educativa individualizada.

No existe un modelo metodológico único que favorezca el aprendizaje de este alumnado, sino que se requiere un enfoque multifacético que permita aprovechar lo mejor de cada uno de ellos: método audiolingüístico, aprendizaje comunicativo, enfoque funcional-nocional, enfoque natural, de respuesta física y psíquica, estableciendo asociaciones sensoriales, motrices, cognitivas/afectivas. Sobre todo, el desarrollo del factor afectivo para el aprendizaje se eleva a la máxima potencia: la motivación, autoestima y ansiedad han de encontrarse en estado idóneo para que el proceso de aprendizaje de una lengua sea realmente eficaz.

Hay que trabajar activamente para motivar a este tipo de alumnado, elevar sus expectativas de éxito y reforzar su autoconcepto académico. Se considera que la adquisición se produce cuando el aprendiz necesita realizar un esfuerzo para extrapolar el significado, lo que se ve facilitado por la exposición a aportaciones con sentido. Otra condición previa importante es que los factores afectivos deben estar equilibrados, de forma que el aprendiz encuentre el contexto de aprendizaje del idioma positivo y no se genere un estrés negativo y poco adecuado vinculado a su entorno. Para ello, es fundamental crear un clima de aceptación y confianza en clase, en el que el alumnado no tema preguntar ni manifestar sus dificultades. El aprendizaje de una lengua extranjera constituye en sí mismo un periplo donde la resolución de problemas es parte integrante del avance, este proceso cognitivo de permanente desafío necesita un soporte afectivo que esté evaluando este proceso de forma positiva y suministrando la energía necesaria para nutrir su autoestima.

El alumno debe asumir los errores como parte integrante del proceso del aprendizaje. El papel del profesor, en la corrección de los errores, debe contemplarse como parte de la dinámica natural de aprendizaje por lo que resulta determinante a la hora de evitar la aprensión comunicativa del alumno.



Para conseguir un trabajo cooperativo en el aula, el alumno necesita desarrollar su autoestima, la seguridad en sí mismo, y se sitúe en el contexto de aprendizaje con un papel activo y motivado. El alumno debe ser consciente de su propio proceso de aprendizaje y hacerse participe en la planificación de las actividades y en los procesos de auto-evaluación, siendo el alumno el propio constructor de su aprendizaje, pudiendo así seleccionar las actividades más adecuadas a su estilo cognitivo.

El aprendizaje de estos alumnos del programa de mejora debe, más que nunca, ser contextualizado y ser significativo, tiene que tener sentido para el alumno, debe estar centrado en el alumno lo que supone promover la implicación de los aprendices a partir de sus necesidades. Este aprendizaje debe motivar la cooperación de todas las partes. Todo esto se puede conseguir negociando los temas y tareas, partiendo de lo particular a lo general y no al contrario, utilizando ejemplos y situaciones reales cercanos a la realidad que los alumnos conocen. Ofreciendo la posibilidad de la coevaluación y autoevaluación.

En cuanto a este input, se realizarán adaptaciones en los materiales utilizados para simplificar características gramaticales, léxicas o fonológicas. Asimismo, se atenderá a los diferentes estilos de aprendizaje (kinestésico, auditivo, visual) a la hora de presentarlo, utilizando apoyos de diversa naturaleza (fotos, dibujos, objetos reales, vídeos, etc.).

Este tipo de enseñanza debe ser flexible y facilitadora, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Esto implica facilitar la comprensión del contenido y del contexto llevando a cabo tareas de comprensión de los textos, audio o materiales que se usen con apoyo de algún andamiaje, usando diversas estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas. Asimismo, se hará un uso significativo de la expresión corporal o elementos no lingüísticos que ayuden a la comprensión del mensaje. Además, se verificará sistemáticamente la comprensión del estudiante, usando todo tipo de andamiaje que sea preciso en los distintos momentos, como guiar el aprendizaje con preguntas. Este procedimiento motiva al estudiante, concentra su atención y le convierte en una especie de detective o investigador que busca, en cualquier fuente de información posible, la solución a los interrogantes que se le plantean.



Es, además, un modo de enseñarle a trabajar y ganar autonomía para aprender, por consiguiente es un modo de aumentar la capacidad del alumno para aprender por sí mismo. Esta característica, a destacar en este tipo de aprendizaje de mejora, es la intensificación del aprendizaje interactivo y autónomo, pudiéndose promover y desarrollar mediante trabajos cooperativos: el trabajo por parejas y por grupos, actividades que impliquen la negociación de significado, el desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación, el entrenamiento en estrategias de comprensión y expresión, el uso de rúbricas de evaluación y las estrategias de evaluación por pares.

Esta metodología interactiva, para este tipo de alumnos, debe intensificar la integración de las estrategias de aprendizajes, como los trabajos por tareas o proyectos; recopilación de información, el contraste-comparación de esta información, la identificación de ideas principales y de apoyo en un texto, la capacidad de predicción, la exposición de los resultados, etc.

El aprendizaje enfocado por tareas permite un aprendizaje significativo y con ello involucra al alumnado en el proceso del aprendizaje. Entendemos que una tarea es una secuencia didáctica que parte de los criterios de evaluación y orienta al alumno hacia la tarea que debe realizar, concretándose en un producto final en el que se resume todo el aprendizaje que se lleva a cabo. Las tareas deben estar vinculadas a los objetivos del currículo, enfocadas al significado y contenido, deben ser realistas, cercanas a los intereses de los alumnos y alcanzables para ellos, además deben ser evaluadas tanto en el proceso como en los resultados. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación dentro de una tarea, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptoras como productivas.

Las tareas de recepción consisten fundamentalmente en escuchar y leer. En este tipo de tareas, los textos y materiales digitales se abordarán con estrategias lectoras que hagan posible que el alumno vaya encontrando el significado a medida que vaya haciendo actividades, en lugar de abordarlos de una forma directa.

Algunas de las actividades que se pueden utilizar en el proceso para llevar a cabo la tarea podrían ser: asignar etiquetas o nombres, distribuir contenidos, elegir parte del contenido de acuerdo a un criterio dado, completar tablas, líneas del tiempo, diagramas, mapas conceptuales, tomar notas de datos concretos,



identificar y/o reorganizar información o imágenes, etc. De igual forma, convendría indicar que la introducción aquí de los recursos y materiales de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación promueve la interactividad, la autonomía y el aprendizaje significativo del alumno.

Las tareas de producción corresponden a la práctica de estrategias que implican expresarse e interactuar de forma oral y escrita. Estas tareas son las más complicadas y, en principio, requieren que este tipo de alumnado sea entrenado, reforzado y apoyado con actividades de andamiaje y refuerzo que le den seguridad.

La evaluación, más que a la rendición de cuentas y el control, se orientará a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza, estimular nuevos avances en el aprendizaje, orientar hacia la mejora y desarrollar la habilidad de reflexión del alumnado, que siempre debe saber qué se le pide, por qué, dónde ha cometido el error, y tener la opción de intentarlo de nuevo.

Hay que aplicar un sistema de evaluación basado en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. Hacer participar al alumnado en la elaboración de las mismas es un factor determinante para su aprendizaje que, además, le ayudará a recuperar la confianza en sus posibilidades.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar</b>		
Escuchar (estrategias de comprensión). – Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos	–Identificar la información esencial y los puntos principales en textos orales breves y sencillos en lengua estándar, bien	1. Comprende el sentido general y los puntos principales de indicaciones, anuncios y mensajes breves, siempre que estén articulados de manera lenta y clara, las



<p>principales, detalles relevantes).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li></ul> <p>Hablar (estrategias de producción).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica y adecuando el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li><li>– Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; compensar las carencias</li></ul>	<p>estructurados, con estructuras simples y léxico de uso común, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados con claridad a velocidad lenta o media y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales relacionados con las propias experiencias e intereses en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con una clara referencia contextual.</p> <p>–Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos principales del texto.</p>	<p>condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, restaurantes, tiendas, centros de ocio o de estudios).</li><li>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación de carácter formal o informal entre dos o más interlocutores cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta o media y en una variedad estándar de la lengua.</li><li>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formuladas de forma sencilla sobre asuntos cotidianos y sobre temas de interés personal, cuando el interlocutor habla despacio y con claridad, y contribuye a la comprensión repitiendo o reformulando lo dicho.</li><li>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en centros de estudios) en la que participa, lo que se le pregunta y comenta de manera sencilla sobre</li></ol>
---	--	--



<p>lingüísticas mediante procedimientos:</p> <p>a) Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>b) Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Elementos comunes. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y</p>	<p>–Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso común en la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para formular una invitación).</p> <p>–Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>–Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales</p>	<p>asuntos personales, educativos o de interés personal, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotos, vídeos), los puntos principales y los detalles más relevantes en presentaciones claras y bien estructuradas sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés.</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión (p. e. noticias, documentales o entrevistas) sobre asuntos cotidianos o de interés personal articulados con lentitud y claridad, cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</p> <p>8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de interés personal o académico, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado.</p> <p>9. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en gestiones y transacciones cotidianas, el alojamiento, las compras y el ocio.</p> <p>10. Participa en conversaciones</p>
---	--	--



<p>registros; costumbres y valores; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales</li><li>– Descripción de cualidades físicas y valorativas</li><li>– Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros</li><li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.</li><li>– Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li></ul>	<p>relacionados con los mismos.</p> <p>–Producir textos orales monológicos y dialógicos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas opiniones, acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar con</p>	<p>sencillas e informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos.</p> <p>11. Toma parte en una conversación o entrevista formal en el ámbito educativo, reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
--	---	---



<p>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (recepción y producción)<sup>2</sup></p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>frecuencia que se le repita lo dicho.</p> <p>–Conocer y saber aplicar estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje.</p> <p>–Aplicar a la producción del texto oral monológico o dialógico los respectivos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a patrones de comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en contextos habituales.</p> <p>–Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo,</p>	
---	---	--



	<p>utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>-Utilizar estructuras sintácticas de uso habitual y mecanismos sencillos de cohesión textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso frecuente).</p> <p>-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas generales o específicos relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>-Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a</p>	
--	--	--



	<p>veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y sea necesario repetir lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <p>-Manejar un repertorio limitado de frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, con pausas para planificar el discurso, buscar expresiones e intentar reformular de manera más clara lo que se ha dicho.</p> <p>-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la</p>	
--	--	--



	actuación del interlocutor.	
<b>Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir</b>		
<p>Leer (estrategias de comprensión):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li><li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li></ul> <p>Escribir (estrategias de producción).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea; localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos</li></ul>	<p>–Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados escritos en un registro formal, informal o neutro, tanto en formato impreso como en soporte digital, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés general o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común, siempre que se puedan releer las secciones difíciles o utilizar un diccionario.</p> <p>–Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprende instrucciones e indicaciones para el uso de aparatos sencillos, la realización de actividades y el seguimiento de normas de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional con ayuda de la imagen (gráficos, esquemas, ilustraciones, fotos).</li><li>2. Entiende los puntos principales de anuncios y de material publicitario de revistas o Internet, formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de interés personal o temas educativos.</li><li>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier formato, en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.</li><li>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de interés personal o</li></ol>



<p>o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.</li></ul> <p>Elementos comunes. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres y valores; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>– Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>–Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales y convenciones sociales.</li><li>–Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.</li><li>–Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición).</li><li>–Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del</li></ul>	<p>académico.</p> <p>5. Capta los puntos principales e información relevante de textos periodísticos breves y bien estructurados, en soporte papel o digital, relacionados con temas generales, de interés personal o educativo, y en los que los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia, claramente estructurados, sobre temas de interés personal o académico, siempre que pueda releer las secciones difíciles y con ayuda del diccionario.</p> <p>7. Comprende lo esencial de historias de ficción para jóvenes, breves y bien estructuradas, y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, de sus relaciones y del argumento.</p> <p>8. Completa un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a sus intereses, aficiones o formación.</p> <p>9. Escribe notas, anuncios y mensajes en formato papel o digital (SMS, WhatsApp, Twitter o Facebook), relacionados con</p>
--	--	---



<ul style="list-style-type: none"><li>– Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li><li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.</li><li>– Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento.</li><li>– Expresión de la intención, la orden, el permiso y la prohibición.</li><li>– Expresión del gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>– Formulación de sugerencias y deseos.</li><li>– Formulación de condiciones e hipótesis.</li><li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p>	<p>cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>–Reconocer convenciones ortográficas, de puntuación y símbolos de uso común, y sus significados asociados.</li><li>–Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más habituales, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</li><li>–Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p.</li></ul>	<p>actividades y situaciones de la vida cotidiana y de interés personal, respetando las convenciones básicas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>10. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>11. Escribe correspondencia personal en la que se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias, y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>12. Escribe correspondencia formal básica y breve dirigida, p. e., a entidades comerciales, solicitando información y observando las principales convenciones formales y normas básicas de cortesía en este tipo de textos.</p>
---	---	---



<p>Léxico escrito de uso común (producción y recepción)<sup>2</sup> Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>e. copiando modelos convencionales propios de cada tipo de texto. –Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, patrones de comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. –Llevar a cabo las principales funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla. –Mostrar control sobre un repertorio limitado de</p>	
--	---	--



	<p>estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal yuxtaposición, y conectores frecuentes).</p> <p>-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>-Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y</p>	
--	--	--



	<p>minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte digital.</p>	
--	---	--

*<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:*

Francés	Inglés
<p>Expresión de la afirmación; la negación (ne...personne, ne rien); la interrogación (inversion: V+ Suj.).</p> <p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición; causa (parce que); resultado (alors).</p> <p>– Expresión del tiempo (présent, futur proche); y del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train + Inf.); habitual (phrases simples + Adv. (ex: toujours, jamais).</p> <p>– Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad ; posibilidad/probabilidad (pouvoir, ne pas pouvoir); necesidad (il faut (impersonnel)); obligación/prohibición (il faut, v. devoir, permiso (pouvoir).</p> <p>– Expresión de la existencia (les présentatifs); la entidad (les pronoms réfléchis) y la cantidad (nombres cardinaux jusqu'à quatre chiffres, nombres ordinaux jusqu'à deux chiffres, les articles partitifs).</p> <p>– Expresión del espacio y relaciones</p>	<p>– Expresión de la afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>); la negación (<i>negative sentences; negative tags</i>); la interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; tags</i>), y la exclamación (<i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How strange! Exclamatory sentences and phrases: Wow! Well done!</i>).</p> <p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of)</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>more expensive (than); the best</i>); condición (<i>if, e. g. if you can</i>); resultado (<i>so...</i>); temporalidad (<i>when</i>).</p> <p>– Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous</i>); presente (<i>simple and continuous present</i>); futuro (<i>going to; will</i>), y del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); habitual (<i>simple tenses + Adv.; e. g. every morning</i>); incoativo (<i>start -ing</i>); terminativo (<i>stop -ing</i>).</p> <p>– Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may, perhaps</i>); necesidad (<i>must, have (got) to</i>);</p>



<p>espaciales (prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>– Expresión de relaciones temporales: divisiones (au...siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (la semaine dernière, le mois dernier); duración, anterioridad (avant); posterioridad (finalement); frecuencia (une/deux...fois par semaine).</p> <p>– Expresión del modo (à/en + moyens de transport).</p>	<p>obligación (<i>have (got) to; imperative</i>); permiso (<i>can; could</i>); intención (<i>present continuous</i>).</p> <p>– Expresión de la existencia (<i>e. g. there will be</i>); la entidad (<i>count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative); determiners</i>); la cualidad (<i>e. g. really good</i>), y la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals</i>).</p> <p>– Expresión de relaciones temporales (<i>points (e. g. half past ten); divisions (e. g. season), and indications (ago) of time; posteriority (later); sequence (first, second, third); simultaneousness (while); frequency (e. g. often, usually)</i>).</p> <p>– Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. slowly; like this</i>).</p> <p>– Expresión del espacio y relaciones espaciales (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p>
--	---

<sup>2</sup> *Léxico (oral o escrito, recepción o producción).*

Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.

2.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar</b>		
<p>Escuchar (estrategias de comprensión).</p> <p>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p>	<p>– Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre contenido, contexto y significados, a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> </ul> <p>Hablar (estrategias de producción).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica, y adecuando el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> <li>– Ejecución: expresar el</li> </ul>	<p>estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>–Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> <li>–Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos</li> </ul>	<p>y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).</li> <li>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</li> <li>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos</li> </ol>
--	--	---



<p>mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; aprovechar al máximo los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.); compensar las carencias lingüísticas con procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>a) Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>b) Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar</p>	<p>socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>–Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>–Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la</p>	<p>prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés</p>
--	--	---



<p>lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Contenidos comunes. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>– Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>– Narración de</li></ul>	<p>organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>– Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>– Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales</p>	<p>articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</p> <p>8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>9. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>10. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da</p>
--	--	--



<p>acontecimientos pasados (puntuales y habituales) y futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Descripción de estados y situaciones presentes; petición y ofrecimiento de información, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>– Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del</li></ul>	<p>relacionados con los mismos.</p> <p>–Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p>	<p>indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>11. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
---	--	--



<p>discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (recepción y producción)<sup>2</sup></p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>–Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>–Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos</p>	
---	---	--



	<p>respectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li><li>-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de cohesión de uso habitual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</li><li>-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para</li></ul>	
--	---	--



	<p>comunicar información y opiniones simples y directas en situaciones cotidianas y habituales, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p>–Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>–Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos</p>	
--	--	--



	<p>frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>–Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida del apoyo del interlocutor.</p>	
<b>Bloque 2. Leer y escribir</b>		
<p>Leer (estrategias de comprensión):</p> <p>–Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p> <p>–Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>–Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</p> <p>–Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>–Inferencia y formulación de hipótesis</p>	<p>–Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en cualquier formato, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos</p>



<p>sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>–Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Escribir (estrategias de producción).</p> <p>–Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.); localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>–Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje</p>	<p>de uso común.</p> <p>–Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>–Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>–Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente</p>	<p>personal, académico y ocupacional.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier formato, en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</p> <p>5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente</p>
--	---	--



<p>(hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; aprovechar al máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>Elementos comunes. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: –Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. –Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. –Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones</p>	<p>relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). –Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). –Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o</p>	<p>estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p> <p>8. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).</p> <p>9. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats) en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p>
--	---	--



<p>presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>-Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>-Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>-Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>-Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>-Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso</p>	<p>más específico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.</li><li>-Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</li><li>-Conocer y aplicar estrategias adecuadas</li></ul>	<p>10. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>11. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>12. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición), se dan instrucciones, se hacen y</p>
--	--	--



<p>común (recepción)<sup>2</sup> Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. -Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. -Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los</p>	<p>aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 13. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	--	--



	<p>patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>–Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p>–Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de</p>	
--	--	--



	<p>vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>–Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).</p>	
--	--	--

<sup>1</sup>Contenidos sintáctico–discursivos por idiomas:

Francés	Inglés
<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou bien); oposición (par contre); causa (car); finalidad (afin de; dans le but de + Inf.); comparación (le plus/le moins</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of); due to</i>); finalidad (<i>to–infinitive; for</i>); comparación (resultado</p>



<p>que); consecuencia (donc; alors); explicativas (car).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Relaciones temporales (de... à, de... jusqu'à, puis, tout de suite, enfin, pendant).</li><li>- Exclamación (C'est pas vrai!).</li><li>- Negación (ne...aucun, ne...jamais).</li><li>- Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.))</li><li>- Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur simple).</li><li>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d'habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.).</li><li>- Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de); posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); necesidad (il faut (impersonnel)); obligación /prohibición (verbe devoir, impératif affirmatif et négatif avec des v. pronominaux); permiso (pouvoir); intención/deseo (penser/espérer + Inf.).</li><li>- Expresión de la existencia (les présentatifs); la entidad (pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)) y la cualidad (posición de los adjetivos, facile/ difficile à...); la posesión (adjectifs possessifs).</li><li>- Expresión de la cantidad: (articles</li></ul>	<p>(so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands); temporalidad (as soon as; while).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Afirmación (affirmative sentences; tags).</li><li>- Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).</li><li>- Negación (negative sentences with, never, a (+ Noun, e. g. No problem), nobody, nothing; negative tags).</li><li>- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for? tags).</li><li>- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous present); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).</li><li>- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start -ing); terminativo (stop -ing).</li><li>- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may, might, perhaps); necesidad (must, need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could;</li></ul>
--	---



partitifs (utilisation du « de » dans les phrases nég.); adverbos de cantidad et medidas (pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte...); le degré.

– Expresión del espacio y relaciones espaciales (prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).

– Expresión de relaciones temporales: indicaciones de tiempo (tout de suite); duración (pendant, en ce moment); anterioridad (il y a...que); posterioridad (enfin, plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d'habitude).

– Expresión del modo (Adv. de manière en -ment).

*allow*); intención (*present continuous*).

– Expresión de la existencia (e. g. *there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (e. g. *good at maths; rather tired*).

– Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*). *Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little*.

– Expresión del espacio y relaciones espaciales (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

– Expresión de relaciones temporales (*points (e. g. five to (ten)), divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)*).

– Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).

## <sup>2</sup> Léxico (oral o escrito, recepción o producción)

Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.



## **ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento establece en sus dos cursos el ámbito de carácter lingüístico y social, que incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

Las características del alumnado al que va dirigido este Programa hacen necesario un enfoque globalizado o interdisciplinar de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. El ámbito no debe ser solo la yuxtaposición del currículo de estas dos materias o una mezcla de ambas, sino también un conjunto de principios pedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad y diversidad que muestra su alumnado.

En la selección de contenidos y el establecimiento de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, se ha tenido en cuenta lo fijado en los bloques del currículo de las dos materias que integran el ámbito, ya que los alumnos y alumnas deben ser evaluados teniendo como referente fundamental las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los cursos segundo y tercero de dicha etapa.

En lo que se refiere a los contenidos lingüísticos y literarios, se mantienen los cuatro bloques establecidos de manera general en la materia troncal, tres lingüísticos (“Comunicación oral: escuchar y hablar”, “Comunicación escrita: leer y escribir” y “Conocimiento de la lengua”) y uno literario (“Educación literaria”), con especial referencia en el segundo curso a la Edad Media y al Siglo de Oro español.

En lo que se refiere a los contenidos geográficos e históricos, se reparten de forma homogénea entre primero y segundo. En primero, el currículo se centra, en paralelo con el segundo curso de ESO, en la evolución histórica desde la Edad Media hasta la primera Edad Moderna, finalizando con el siglo XVII. En segundo, la atención se desplaza al ámbito geográfico, fijándose en la geografía humana (población, economía, medio ambiente y organización política) como disciplina que permita conocer mejor el entorno del propio alumnado.



## Orientaciones metodológicas

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje dentro de estos programas exige que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, partiendo de los conocimientos que ya posee sobre los contenidos y construyendo nuevos conocimientos de una forma significativa, activa y útil en el plano personal y social. Para ello, deben emplearse estrategias didácticas integradoras que aborden el conjunto de competencias clave que los alumnos extremeños precisan.

La metodología didáctica que programe y aplique el profesorado en el marco de este ámbito debe ser eminentemente activa y práctica, trabajando con el alumnado desde lo concreto a lo abstracto, desarrollando en él la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad sobre las propias acciones y asentando los nuevos contenidos y destrezas sobre la base de las ya adquiridas.

Una de las metodologías activas más idóneas para llevar a cabo el trabajo en estos programas es la del Aprendizaje basado en Proyectos. Con ella, se favorece que el alumno se enfrente a desafíos, que resuelva problemas y que trabaje con sus compañeros en un entorno autónomo pero organizado, y con un profesorado que asesora, guía y evalúa durante todo el proyecto, facilitando el aprendizaje de los alumnos de manera que éstos asuman su papel y participen.

Este método es una estrategia de aprendizaje global que involucra al alumnado en la resolución de tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma, siendo los verdaderos protagonistas de su aprendizaje y vinculando éste con la experiencia cotidiana.

Para ello, han de tenerse en cuenta una serie de principios orientativos para implementar esta metodología, tales como que los alumnos no sólo memoricen o recojan información sino que aprendan haciendo. En el Aprendizaje basado en Proyectos los alumnos crean el contenido, se enseñan unos a otros, programan los tiempos y realizan el proyecto. El rol del profesor es ayudar a los alumnos a consensuar ideas y orientarles hacia el desarrollo de contenidos.

Debe existir motivación hacia la tarea, investigación previa y planificación. A continuación, han de realizarse actividades encaminadas al desarrollo del producto final. Y por último, ha de exponerse el producto y evaluarse.



La idea es ver hasta dónde pueden llegar los alumnos sin ponerles un límite. El profesor debe ayudar a filtrar qué información es más adecuada o fiable, pero el alumnado debe ir poco a poco adquiriendo la capacidad para obtener información por sí mismo y, tras analizarla, convertirla en conocimiento.

Esta metodología que favorece el desarrollo de competencias cobra una mayor importancia por encima de la memorización de contenidos. Los proyectos ayudan a los alumnos a adquirir destrezas relacionadas con la comunicación, la investigación, la reflexión, el conocimiento de uno mismo, la relación con los demás, el uso de diferentes lenguajes y de nuevas tecnologías, etc.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar</b>		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido



<p>la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio</p>	<p>divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p>	<p>global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente</p> <p>3.1. Habla en público con seguridad y confianza.</p> <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.1. Participa activamente en los debates escolares.</p> <p>4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
--	--	--



<p>y televisión. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales</p>		
--	--	--



<p>en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>		
<b>Bloque 2. Comunicación escrita</b>		
<p>Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias,</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico. 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las</p>



<p>después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas</p>	<p>determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y</p>	<p>relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.</p> <p>2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales</p>
--	--	--



<p>y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura.</p> <p>Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de</p>	<p>ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y</p>
---	--	--



<p>Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		<p>la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p>La palabra Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección. Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones</p>



<p>papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática,</p>	<p>2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.</p> <p>3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p> <p>4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.</p> <p>5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de</p>	<p>orales o escritas.</p> <p>1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.</p> <p>2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.</p> <p>2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.</p> <p>2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.</p> <p>2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.</p> <p>3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.</p> <p>4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.</p> <p>4.2. Reconoce las formas de</p>
--	--	---



<p>estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.</p> <p>Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p>	<p>manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.</p> <p>6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>calificar a un sustantivo en una frase o un texto.</p> <p>5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p>Plan lector</p> <p>Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -</p>	<p>1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y</p>	<p>1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al</p>



<p>clásica y actual– como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros. Introducción a los géneros narrativos a través de los textos. Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados</p>	<p>juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. 3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. 4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas</p>	<p>margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético. 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto</p>
--	--	--



<p>sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras</p>	<p>las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p> <p>5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p>	<p>y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.</p> <p>4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en</p>
---	--	---



<p>manifestaciones artísticas.</p> <p>La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</p> <p>Introducción al género dramático a través de los textos.</p> <p>Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, – fragmentos de obras o piezas teatrales breves–, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>El texto dramático. La</p>		<p>prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p>
---	--	---



<p>variedad de códigos – verbales y no verbales– que intervienen en la representación.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.</p>		
<b>Bloque 5. La Historia</b>		
<p>La Edad Media.</p> <p>Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.</li><li>2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</li><li>2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</li><li>3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</li></ol>



<p>(Oriente). El feudalismo. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo: su alcance posterior. El arte</p>	<p>3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. 8. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. 9. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y</p>	<p>4.1. Comprende los orígenes del islam y su alcance posterior. 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 8.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo) 8.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas. 9.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 10.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 11.1. Explica las distintas</p>
---	---	---



<p>renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las guerras de religión, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>posteriores. 10. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 11. Entender los procesos de conquista y colonización de América, y sus consecuencias. 12. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 13. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. 14. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. 15. Conocer la importancia del arte barroco en Europa y en América.</p>	<p>causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 11.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 12.1. Distingue las características de regímenes monárquicos, autoritarios, parlamentarios y absolutos. 13.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años. 14.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 15. 1. Identifica obras significativas del arte barroco.</p>
---	---	--

2.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar	1. Comprender,	1.1. Comprende el sentido



<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas, ...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y</p>	<p>interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de</p>	<p>global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p> <p>1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de</p>
--	---	---



<p>obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p>	<p>planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p>	<p>cohesión textual oral. 2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos. 2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo. 3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase. 4.1. Participa activamente en los debates escolares,</p>
---	--	---



<p>Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que</p>		<p>respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
--	--	--



nos convierten en seres sociales.		
<b>Bloque 2. Comunicación escrita</b>		
Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones,	1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global. 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Localiza informaciones



<p>conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la</p>	<p>momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los</p>	<p>explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>4.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las</p>
---	--	---



<p>información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuran el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).</p> <p>6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su</p>
---	--	--



		<p>vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p>La palabra</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).</p> <p>Conocimiento reflexivo</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.</p> <p>2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de</p>	<p>1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.</p> <p>2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al</p>



<p>de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que</p>	<p>la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. 5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido. 6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de</p>	<p>manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor. 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
--	--	--



<p>desempeñan dentro de la oración simple. Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. El discurso Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el</p>	<p>los textos escritos propios y ajenos. 7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido. 5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto. 6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos. 6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
--	---	--



<p>interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>		<p>7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p>
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p>Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos Aproximación a las obras más representativas de la</p>	<p>1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p>	<p>1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal. 2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la</p>



<p>literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la</p>	<p>3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados. 4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen. 5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la</p>	<p>historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas. 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético. 4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen. 5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo</p>
---	---	---



<p>evolución de temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>Lectura comprensiva de <i>El Lazarillo</i> interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p> <p>Lectura comprensiva de una selección de capítulos de <i>El Quijote</i> interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6. Leer, comprender y valorar <i>El Lazarillo</i>, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p> <p>7. Leer, comprender y valorar <i>El Quijote</i>, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p> <p>8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII.</p> <p>9. Consultar y citar</p>	<p>aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de <i>El Lazarillo</i>.</p> <p>6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.</p> <p>6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.</p> <p>6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.</p> <p>6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en <i>El Lazarillo</i> y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p> <p>7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.</p> <p>7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego,</p>
---	--	--



	<p>adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>Sancho, representan.</p> <p>7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p> <p>8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
<b>Bloque 5. Geografía. El espacio humano</b>		
<p>España, Europa y el mundo: la población; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distinguos medios los movimientos</p>



<p>urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. La organización política de las sociedades. Tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de las democracias. Organización territorial, política y administrativa de España. Poderes centrales y autonómicos.</p>	<p>migratorios. Analizar pirámides de población. 2. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 3. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 4. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 5. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 6. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario. 7. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 8. Conocer y analizar</p>	<p>migratorios de las últimas tres décadas. 2.1. Explica las características de la población europea. 2.2. Compara entre países la población europea, según su distribución, evolución y dinámica. 3.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 3.2. Sitúa en el mapa las veinte ciudades más pobladas, dice a que país pertenecen y explica su posición económica. 3.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 4.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 5.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 5.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 6.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y</p>
--	---	--



	<p>los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>9. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>10. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>11. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>12. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p>13. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p> <p>14. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p> <p>15. Explicar la</p>	<p>demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>7.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se reflejan las líneas de intercambio.</p> <p>7.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>8.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>9.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>10.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>11.1. diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>12.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>13.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>14.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y</p>
--	--	---



	<p>distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</p> <p>16. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p>17. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p> <p>18. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>19. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>20. Establecer las características básicas de un estado y reconocer las diferencias esenciales entre los diversos regímenes políticos.</p> <p>21. Conocer la organización territorial</p>	<p>las más importantes masas boscosas del mundo.</p> <p>14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>14.3. identifica y nombra algunas energías alternativas.</p> <p>14.4. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p> <p>15.1. Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyendas adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>16.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>17.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>18.1. Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>19.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que</p>
--	--	---



	<p>de España.</p> <p>22. Reconocer la función y atribuciones de los distintos organismos de la Unión Europea.</p> <p>23. Explicar las distintas políticas comunitarias en relación las principales actividades económicas de la Unión.</p> <p>24. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p>	<p>agrupan las zonas comerciales.</p> <p>20.1. Compara los sistemas políticos de varios estados y extrae conclusiones.</p> <p>21.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>22.1. Reconoce en un organigrama de todas las instituciones comunitarias sus funciones y composición.</p> <p>23.1. Elabora un mapa de países comunitarios y aspirantes, indicando su año de incorporación y su adscripción o no a la zona euro.</p> <p>23.2. Reúne un dossier personal con políticas concretas de la Unión Europea aplicadas en el entorno de su centro.</p> <p>24.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>24.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p>
--	---	---



## ÁMBITO PRÁCTICO Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

El ámbito práctico, impartido por los profesores de apoyo al área práctica de los Departamentos de Orientación, ha formado parte de los programas de atención a la diversidad de la ESO, en un buen número de nuestras comunidades autónomas, con diversos formatos, pero aportando siempre una formación técnica y práctica básica, que ha asentado los cimientos de la formación tecnológica y profesional que venían a recibir la inmensa mayoría los alumnos que cursaban estos programas en sus estudios posteriores.

Con la entrada en vigor de la LOMCE, se han desarrollado los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) que presentan algunas características comunes, y otras dispares, con los anteriores programas de atención a la diversidad. Para desarrollar una formación necesaria que complete la formación del alumnado proporcionada por los otros tres ámbitos, y además, aporte una ventaja compensadora de las dificultades que presenta el alumnado que cursa estos programas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha apostado por dar continuidad a aquello que funciona y, a la vez, por la innovación, al crear un cuarto ámbito, el Ámbito Práctico y de las Nuevas Tecnologías, que encaja y se adapta a la nueva situación legal y a los nuevos tiempos, y se centra en la aplicación de conocimientos científicos, y, sobre todo, en la adquisición de unos conocimientos técnicos y unas destrezas prácticas básicas, relacionados con las tecnologías, incluyéndose en este amplio término desde la tecnología básica de la ESO, presentada desde un punto de vista eminentemente práctico, hasta las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), orientadas a la mejora del rendimiento y del aprendizaje del alumno; sin olvidar una introducción a las tecnologías específicas profesionales, que profundizan en los conocimientos presentados en la tecnología básica.

La presencia de estos contenidos en el currículo establecido por la administración educativa está más que fundada. Es un hecho el que la tecnología y su desarrollo han acompañado al hombre e influido en su suerte y su destino desde los orígenes de la historia de la humanidad, y que el nivel de desarrollo tecnológico ha permitido establecer, en muchos casos, la línea entre la supervivencia y la extinción de sociedades completas. Pero además, hoy en día más que nunca, la Tecnología está presente en cualquier actividad humana, desde las más simples como las relacionadas con el aseo matinal, hasta las más complejas actividades de



exploración espacial, pasando por múltiples actividades médicas, educativas, artísticas,... Por este motivo la sociedad en la que vivimos necesita una buena educación tecnológica, así como una formación en las técnicas y en los conocimientos científicos que las sustentan, que permitan a sus miembros desenvolverse con competencia suficiente en un mundo enriquecido con tecnología y, a la vez, desarrollar objetos tecnológicos como solución a las nuevas necesidades que puedan surgir.

Junto a la tecnología tradicional, se encuentran las TIC, cuya presencia está aconsejada, además de por varias directivas europeas, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que señala en su preámbulo a esta materia como uno de los tres ámbitos sobre los se debe hacer especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo. La misma ley también establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas. Las TIC son también un aspecto prioritario establecido en la Ley de Educación de Extremadura, considerándolas como un instrumento decisivo de creación y participación con vistas a incardinarse en la sociedad de la información y el conocimiento, recordando que con su aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje aumentan las posibilidades de formación de la persona, por lo que se justifica su adecuada consideración en los distintos aspectos del currículo. Por otra parte, la materia potencia como ninguna otra la competencia digital, que es uno de los objetivos específicos para todos los alumnos de educación secundaria, y, por lo tanto, de los PMAR. Las NNTTIICC ahora pasan a ocupar una posición predominante dentro de los contenidos incluidos en el nuevo ámbito formativo, como ya avanza su propio nombre, pasando a convertirse en el segundo pilar fundamental que lo sustentan, pues lo impregna cada uno de los bloques que lo conforman. Primero, de un modo transversal, pues aprovecha cualquier oportunidad en cada bloque para desarrollar esta competencia digital en los alumnos. Después, de un modo más directo, a través de la formación dedicada en el bloque de contenidos del mismo nombre, como un elemento formativo necesario, y que, a la vez, supone una ventaja a quien las maneje con eficiencia. Por último, se convierten en herramienta de ayuda para conseguir el fin común de estos programas, que no es otro que el preparar al alumno para la mejora del rendimiento y un mejor aprovechamiento de sus estudios presentes y futuros,



especialmente 4.º de ESO, pero también para los estudios posteriores, como la formación profesional o el bachillerato.

Finalmente, en el diseño del ámbito se ha tenido en cuenta que la propia LOMCE considera la potenciación de la formación profesional también como un objetivo estratégico –junto a las nuevas tecnologías y los idiomas–. No se ha olvidado que el futuro de estos alumnos no solo es el inmediato, esto es 4.º de ESO, sino también la secundaria postobligatoria; esto unido al hecho de que un elevado porcentaje de los alumnos procedentes de los programas de atención a la diversidad escogen como destino la formación profesional, parecen razones para que se revitalice el aprendizaje profesional dentro del ámbito, permitiendo una formación complementaria que sirva a la vez como una opción de desarrollo académico, profesional y personal. Complementar la tecnología básica con tecnologías profesionales permitirá no solo cursar con mayor éxito materias relacionadas en 4.º de ESO, sino tener un buen punto de partida para la formación profesional futura, hecho que incidirá de seguro en el mejor aprovechamiento del ciclo formativo y, por tanto, en la obtención de empleo de los jóvenes. Por ello, este ámbito trata de hacer una contribución con una introducción a las tecnologías específicas profesionales, realizada por profesores técnicos de las distintas familias profesionales, que además de avanzar en los conocimientos presentados en la tecnología básica, presenta al alumnado un abanico de posibilidades, que le permita ir definiendo su orientación académico–profesional tras la secundaria obligatoria.

En resumen, el Ámbito Práctico y de las Nuevas Tecnologías formará a los alumnos, durante los dos cursos de PMAR –correspondientes a los cursos segundo y tercero del primer ciclo de ESO– para que puedan actuar con eficacia en un entorno tecnológico, desenvolverse con facilidad con las nuevas tecnologías, y crear objetos siguiendo procesos de desarrollo de soluciones tecnológicas a los problemas planteados, dotándoles de un sentido crítico basado en criterios técnicos, medioambientales, económicos, estéticos,... Todo ello se organiza en torno a los siguientes bloques de contenido, que se imparten en los dos cursos de forma gradual, por lo que tienen un carácter terminal el segundo curso, en lo que se refiere a la adquisición de las competencias clave perseguidas.

Proceso de resolución de problemas tecnológicos. Este bloque, vertebrador del ámbito, trata del desarrollar en el alumno habilidades, conocimientos y



metodologías que le permitan planificar y recorrer el proceso que se articula, desde la detección e identificación de un problema técnico o necesidad, hasta su resolución, incorporando los necesarios conocimientos científicos y técnicos, optimizando los recursos, cumpliendo las normas de seguridad y salud, y evitando las repercusiones medioambientales. Esto último se hará a través del acercamiento de los alumnos a su propio entorno natural, el de Extremadura, pues el futuro de nuestra región impone la necesidad de formar personas conscientes de la riqueza natural de nuestra comunidad y de su enorme potencial, personas capacitadas para sensibilizarse ante decisiones que afecten al medio ambiente, y para tomar posición ante ellas de modo civilizado y constructivo. Además, propiciará la investigación, inicial y durante todo el proceso de diseño y construcción del prototipo, así como la exposición final del trabajo realizado. Permitirá observar la relación entre los distintos contenidos que componen el ámbito, lo que a su vez hará que el alumno comprenda que es necesario manejar unos para comprender otros, asimilando que los conocimientos que en un momento del proceso de enseñanza-aprendizaje pudieran parecer prescindibles, pueden adquirir todo su valor e importancia en otro momento posterior

**Expresión y comunicación técnica.** Dada la necesidad de interpretar y producir documentos técnicos, el alumnado debe adquirir técnicas básicas de dibujo y manejo de programas de diseño gráfico. Los documentos técnicos serán básicos al comienzo, aumentando su grado de complejidad, especificidad y calidad técnica. En la elaboración de la documentación de un proyecto técnico se debe incorporar el uso de herramientas informáticas que permitan la presentación de resultados textuales, numéricos y gráficos, así como la inclusión de imágenes y otros elementos multimedia.

**Materiales de uso técnico.** Para producir un prototipo es necesario conocer las características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes, dando especial relevancia a las técnicas de trabajo con materiales, herramientas y máquinas, así como comportamientos relacionados con el trabajo cooperativo en equipo y hábitos de seguridad y salud. Este bloque se completa con el estudio de nuevos materiales y de técnicas de conformado y fabricación de productos. En todo el ámbito y en este bloque especialmente, toman una importancia relevante las condiciones de seguridad y salud, que deben tenerse en cuenta en todas las actividades humanas, sean estas profesionales o no.



Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos. Pretende formar al alumnado en el conocimiento de las fuerzas que soporta una estructura y los esfuerzos a los que están sometidos los elementos que la configuran; también en el funcionamiento de los mecanismos de transmisión y conversión del movimiento, ambas partes fundamentales de las máquinas; además los alumnos y alumnas deben descubrir los fenómenos asociados a la fuente de energía más utilizada en las máquinas y sistemas, la electricidad; experimentar con los dispositivos eléctricos y electrónicos; ejercitarse en el diseño e implementación de circuitos eléctricos y electrónicos; y descubrir las posibilidades de los diferentes componentes. Asimismo, se introduce el estudio de la programación para el diseño y manejo de sistemas de control automático debido a su presencia cada vez más significativa en nuestro entorno.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este bloque aborda la utilización de los equipos informáticos como instrumentos de elaboración de proyectos, y como herramientas de programación y control. Actualmente, es necesario tratar grandes cantidades de información, procesarla, almacenarla y transmitirla de forma crítica y segura, utilizando los programas adecuados. El alumnado debe adquirir conocimientos sobre el uso y funcionamiento de los dispositivos informáticos, es decir, el hardware y el software. Las TIC no se conciben sin el uso de Internet, por lo que el alumno debe conocer y poner en práctica hábitos de seguridad y de uso responsable de este medio. Dotar al alumnado de un manejo eficiente en las herramientas informáticas es una capacitarlo mejor de cara a la realidad académica, y, por ende, prepararlo para desenvolverse con mayor probabilidad de éxito en los entornos laboral y social. Las actividades prácticas del bloque brindarán la oportunidad de tratar los temas transversales del currículo.

Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico. Este bloque viene a profundizar en el conocimiento de las aplicaciones informáticas más útiles para los estudios del alumno aplicables al conjunto de las materias, y a cada materia en concreto, liberando de este trabajo al resto de ámbitos, que podrán utilizarlas apenas como herramientas, pudiendo centrarse en las competencias y contenidos propios de las materias que incluyen. Así, se orientará el uso de las TIC para crear trabajos académicos con calidad, en un tiempo aceptable y poder difundir los conocimientos creados en cualquier formato o soporte, incluido el digital, pudiendo utilizar Internet para publicar estos contenidos; para obtener



información de los múltiples recursos educativos que presentan las instituciones y administraciones; y para comunicarse con otros compañeros o el profesor. Por otro lado, se tratará de presentar y capacitar al alumno en el uso de una serie de herramientas informáticas relacionadas con los métodos de estudio habituales para mejorar su rendimiento académico durante los cursos que dura el programa, de modo que puedan cursar 4.º de ESO en mejores condiciones.

Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico. Se crea un bloque ligado a las iniciaciones profesionales relacionadas con el diseño, construcción y mantenimiento ámbito doméstico, lo que añade un interés especial, pues lo que se aprende tiene aplicación directa en el entorno inmediato del alumno. Se incluye desde las fases constructivas de una vivienda tipo, hasta los trabajos de carpintería o de acabado, pasando por las más diversas instalaciones de que puede disponer una vivienda, facilitando con ello a los alumnos conocimientos sobre los componentes que forman las distintas instalaciones de una vivienda entendiendo su uso, mantenimiento y funcionamiento. Es un bloque abierto que se puede concretar atendiendo al contexto del centro educativo, a la formación del profesorado perteneciente a las distintas familias profesionales y a las características del alumnado que cursa estos programas. Con este fin, se añaden al final del documento en el Anexo I, dos ejemplos concretos de desarrollo del bloque, uno de una instalación de riego en una vivienda rural, y otro de una instalación eléctrica interior de un apartamento urbano.

La metodología utilizada en el ámbito debe tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses, realidades sociales, distintos ritmos de aprendizaje, necesidades específicas, y distintos grados de desarrollo de competencias cognitivas y comunicativas. Por ello, en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, frecuentemente serán necesarias pequeñas adaptaciones a la hora de presentar todos estos bloques de conocimiento al alumnado que cursará los PMAR. Además, para salvar las dificultades diversas del alumnado que llega al programa, se adaptará cada curso el material al nuevo grupo, cuyo ritmo, en principio, deberá ser más pausado que el que se seguiría en una clase ordinaria de ESO, y se alternará la atención grupal con la atención individualizada, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, desarrollando actividades individuales que permitan adaptarse a la capacidad de aprendizaje personal de cada alumno, y



otras actividades que permitan el aprendizaje autónomo de parte del alumnado, liberando al profesor para atender al alumnado que más lo necesite en cada momento. Es en los últimos niveles de concreción, donde este currículo debe ser adaptado en función de la autonomía pedagógica de los centros, en base a las características de los alumnos de cada curso académico.

No se debe olvidar que el alumnado destinatario de estos programas tiene en general dificultades de comprensión y expresión. Es por eso que el profesor debe planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje para atenderles adecuadamente, como fichas de actividades teóricas o prácticas destinadas a los alumnos con diferentes niveles de aprovechamiento, así como a la consolidación y refuerzo de las competencias básicas. Aquí el profesor de apoyo al área práctica encuentra un aliado imprescindible en el uso de las herramientas TIC para potenciar el aprendizaje personalizado del alumno, partiendo de sus niveles de partida, con una mayor adaptación a sus necesidades particulares y siguiendo sus ritmos de asimilación de conocimientos.

Hay que recordar que la experiencia indica que los alumnos que llegan a los programas de atención a la diversidad presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, se detectará, con evaluaciones iniciales en cada bloque, el punto de partida del alumno, proporcionando entonces, al inicio del proceso, los contenidos mínimos que posibiliten al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales, para facilitarle la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro académico y profesional.

El tratamiento de esta educación tecnológica, dentro de los programas de atención a la diversidad, debe ser eminentemente práctico, traduciendo a la realidad práctica los conocimientos esenciales adquiridos en este ámbito, pero también en otras materias, principalmente las relacionadas con las ciencias y las matemáticas. Esta orientación práctica viene impuesta, por un lado, por la legislación vigente aplicable a estos programas; y, por otro lado, por la experiencia acumulada durante años en los anteriores programas de atención a la diversidad, que indican que es la opción que más beneficios tiene en los resultados académicos de los alumnos que cursan estos programas. Este ámbito contribuirá a la consecución de las competencias básicas de la educación secundaria, con actividades fundamentalmente prácticas en tecnologías diversas, así como con el método de proyectos. En todo momento se primará la actividad



frente a la pasividad, fomentando el aumento progresivo del rendimiento del alumno, respetando siempre los distintos ritmos y niveles de aprendizaje. El aprendizaje práctico, como el teórico, muy especialmente al comienzo del programa, se dividirá en pequeñas actividades fácilmente ejecutables y evaluables, cuya consecución motivará al alumnado, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades. Estas actividades se secuenciarán con un incremento en la dificultad y en la profundidad, con la finalidad de fijar los conceptos básicos, así como de desarrollar y aplicar las distintas habilidades a la hora de resolverlas.

El carácter práctico y aplicado de los contenidos seleccionados, junto a las estrategias metodológicas que refuercen la funcionalidad de los mismos, servirán para favorecer el interés de estos alumnos hacia el trabajo propuesto. Para fomentar el interés y la curiosidad de los alumnos y alumnas, la aplicabilidad debe dirigirse tanto entorno académico del alumno como al contexto real; es decir, los contenidos tendrán sentido y, por consiguiente, serán más fácilmente aceptados si pueden utilizarse en situaciones cotidianas o si resultan útiles para el estudio de los ámbitos o materias.

Acompañando a la práctica de taller, el modo tradicional de emular una situación real, adaptándola al nivel madurativo del alumno, se realizarán simulaciones con software específico, que permitirán acercar al alumno conceptos e ideas abstractos, manipular situaciones en un entorno seguro, y visualizar propiedades y relaciones facilitando, en definitiva, el análisis y la elaboración de conclusiones. Por último, aunque el enfoque de este ámbito esté fundamentalmente orientado a la práctica, no se prescindirá en ningún momento de la teoría fundamental y estrictamente necesaria para la comprensión de aquella, que por otro lado permitirá extrapolar la formación práctica de una situación a otras situaciones diversas.

En el desarrollo de la formación en este ámbito se debe tener en cuenta la dimensión social del proceso educativo, desarrollando opciones al trabajo individual, con diversas agrupaciones de trabajo con los compañeros: en parejas, en pequeño o gran grupo, ... y, a través de ellas, se potencian la comunicación, la cooperación, las relaciones entre iguales, y el desarrollo de valores como la responsabilidad, el espíritu crítico, la solidaridad, la participación democrática, la justicia, el respeto, la tolerancia y la paz. En el trabajo en equipo se propone que



los grupos sean heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos</b>		
Fases del proyecto técnico escolar: detección de necesidades o problemas a solucionar, búsqueda de información, selección de ideas, diseño, planificación del trabajo, construcción de una maqueta, evaluación.  Búsqueda de información en diversas fuentes. Búsqueda avanzada en Internet. Obtención de información a través del análisis técnico de otros proyectos escolares: anatómico, técnico, funcional, económico, estético, medioambiental, comercial...	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo. 3.1. Valora positivamente el desarrollo tecnológico por la influencia que este tienen en el desarrollo científico y en la mejora de la calidad de vida.



<p>Concepción de soluciones. Lluvia de ideas. Representación gráfica de las mismas, usando instrumentos y técnicas de dibujo.</p> <p>Realización de la documentación de un proyecto tipo, mediante un proceso guiado en el que se utilice el procesador de textos, la hoja de cálculo e instrumentos y técnicas de dibujo.</p> <p>Organización y funcionamiento del taller y el almacén. Distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo. Cooperación, respeto y trabajo en equipo.</p> <p>Manejo de herramientas manuales y de los materiales.</p> <p>Realización de prototipos o maquetas de la solución adoptada, mediante una adecuada gestión de los materiales</p>	<p>y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.</p> <p>3. Apreciar el desarrollo tecnológico, así como la influencia positiva de éste en el desarrollo científico y en la mejora de la calidad de vida.</p>	
--	--	--



<p>comerciales, aprovechando materiales reciclados, y usando las herramientas y técnicas adecuadas.</p> <p>Normas de seguridad y salud en taller y en el aula de diseño.</p> <p>Evaluación del proceso de diseño y construcción mediante presentaciones orales y/o escritas de las distintas etapas del proyecto.</p> <p>Análisis y valoración del seguimiento de las condiciones de trabajo y de seguridad y salud.</p>		
<b>Bloque 2: Expresión y comunicación técnica</b>		
<p>Instrumentos y materiales básicos de dibujo técnico. Regla, escuadra, cartabón, transportador de ángulos y compás. Tipos de lápices y minas. Rotuladores calibrados. Soportes: Papeles normalizados.</p>	<p>1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.</p> <p>2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos</p>	<p>1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.</p> <p>2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.</p> <p>2.2. Produce los documentos</p>



<p>Técnicas básicas para la representación gráfica: El dibujo a mano alzada y el dibujo delineado, utilizando los criterios normalizados de escalas y acotaciones.</p> <p>Representación de objetos y sistemas técnicos en dos dimensiones a través de las vistas: alzado, planta y perfil.</p> <p>Representación de objetos en tres dimensiones: perspectiva caballera.</p> <p>Lectura e interpretación de planos y dibujos técnicos sencillos.</p> <p>Representación de algunos planos básicos del proyecto tipo.</p>	<p>tecnológicos.</p> <p>3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.</p>	<p>necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.</p> <p>3.1. Explica mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.</p>
<b>Bloque 3: Materiales de uso técnico</b>		
<p>Materiales de uso técnico: clasificación general. Propiedades generales de los materiales. Materiales naturales y</p>	<p>1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su</p>	<p>1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.</p> <p>1.2. Describe las características propias de los</p>



<p>transformados.</p> <p>La madera y productos derivados: constitución, obtención, propiedades, características, tipos, aplicaciones, presentaciones comerciales.</p> <p>Los metales: clasificación, obtención, propiedades, aplicaciones y presentaciones comerciales.</p> <p>Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con madera y con metales.</p> <p>Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con estos materiales. Tipos de uniones.</p> <p>Utilización de herramientas para la medida, trazado,</p>	<p>estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.</p> <p>2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p> <p>3. Conocer el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos y utilizarlos siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos,</p>	<p>materiales de uso técnico comparando sus propiedades.</p> <p>2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.</p> <p>2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p> <p>3.1. Conoce el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos.</p> <p>3.2. Utiliza los materiales siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos, ...</p>
---	--	--



<p>conformación, deformación, corte unión y acabado de piezas, conociendo su uso y respetando las normas de seguridad y salud.</p> <p>Selección de materiales para un proyecto en el aula, teniendo en cuenta su aplicación, propiedades y facilidades de trabajo.</p> <p>Reciclado y reutilización de materiales. Desarrollo sostenible.</p>	<p>económicos,...</p>	
<p>Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.</p>		
<p>Estructuras: Definición, elementos resistentes más comunes en las estructuras: pilar, viga, arco, etc.</p> <p>Tipos de esfuerzos a que están sometidas las estructuras.</p> <p>Estructuras de barras. Triangulación.</p>	<p>1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.</p> <p>2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones</p>	<p>1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.</p> <p>1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.</p> <p>2.1. Explica los principales efectos de la corriente</p>



<p>Elementos de soporte más adecuados en la construcción de estructuras: perfiles.</p> <p>Estabilidad y vuelco. Formas de mejorar la estabilidad estructural.</p> <p>Diseño, elección y colocación de elementos necesarios para construcción de estructuras con materiales sencillos.</p> <p>Principios fundamentales de la electricidad. Estructura de la materia y carga eléctrica. Conductores y aislantes. Corriente eléctrica, clases. Efectos de la corriente eléctrica. Formas de producción de la energía eléctrica.</p> <p>Electricidad: magnitudes básicas: tensión, intensidad, resistencia, potencia y energía. Ley de Ohm y su aplicación en el cálculo de las magnitudes básicas.</p> <p>Uso de los</p>	<p>energéticas.</p> <p>3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.</p>	<p>eléctrica y su conversión.</p> <p>2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.</p> <p>3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.</p> <p>4.1. Diseña, representa, utilizando simbología normalizada, y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.</p> <p>4.2. Realiza simulaciones de circuitos eléctricos con software adecuado, conteniendo los elementos básicos de un circuito eléctrico: generadores, receptores, conductores, elementos de control y elementos de protección.</p>
---	---	--



<p>instrumentos de medida: polímetro.</p> <p>Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor.</p> <p>Efectos sobre el cuerpo humano.</p> <p>El circuito eléctrico.</p> <p>Concepto.</p> <p>Componentes.</p> <p>Simbología y esquema del circuito eléctrico básico. Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos: serie, paralelo y mixto. Teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento.</p> <p>Software de representación y simulación por ordenador.</p> <p>Prevención de riesgos debido al uso de la energía eléctrica.</p>		
<b>Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación.</b>		
<p>Funcionamiento, características y manejo básico del hardware de un ordenador: placa base, fuente de</p>	<p>1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.</p> <p>2. Utilizar de forma segura sistemas de</p>	<p>1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.</p> <p>1.2. Instala y maneja programas y software básicos.</p> <p>1.3. Utiliza adecuadamente</p>



<p>alimentación, CPU, memorias, periféricos, tarjetas de expansión y dispositivos de almacenamiento puertos y conectores.</p> <p>Software de un equipo informático: sistema operativo Linux, escritorio y programas básicos del menú Linux. Actualizaciones.</p> <p>Empleo del ordenador para elaborar, organizar y gestionar información.</p> <p>Almacenamiento, organización y recuperación de ésta, en soportes físicos locales y extraíbles.</p> <p>Realización de copias de seguridad locales.</p> <p>Comunicación a través del ordenador.</p> <p>Navegación web y buscadores. Correo electrónico, comunicación intergrupala. Copias de seguridad en la nube.</p> <p>Medios, organismos y políticas dedicados a</p>	<p>intercambio de información.</p> <p>3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.</p> <p>4. Programar con bloques sencillas aplicaciones.</p>	<p>equipos informáticos y dispositivos electrónicos.</p> <p>2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.</p> <p>2.2. Conoce y detecta las situaciones de riesgo en el intercambio de información en Internet.</p> <p>2.3. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.</p> <p>2.4. Utiliza contraseñas seguras para la protección de su identidad y de la información.</p> <p>2.5. Navega e interactúa en la red de redes conociendo la importancia de la identidad digital.</p> <p>3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.</p> <p>4.1. Analizar las características y aplicaciones de los distintos bloques.</p> <p>4.2. Programa con bloques sencillas aplicaciones.</p>
--	---	---



<p>la seguridad y protección de la privacidad en Internet. Ciberacoso.</p> <p>Edición de textos mediante el procesador de textos. Elaboración de la documentación escrita de un proyecto.</p> <p>La hoja de cálculo para la elaboración de cálculos numéricos, resolución de problemas, aplicación de funciones básicas en la elaboración de presupuestos, ...</p> <p>Presentación de trabajos con el ordenador: Exposición de trabajos y proyectos realizados a través de un programa de presentaciones, incluyendo enlaces, sonidos, transiciones, animaciones, ...</p> <p>Programación básica. Programación por bloques. Herramientas. Aplicaciones.</p>		
---	--	--



Seguridad y salud en el uso del ordenador.		
<b>Bloque 6: Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico.</b>		
La imagen. Formatos y propiedades básicas. Hardware y software de captura. Visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet. El sonido. Formatos de sonido. Hardware y software relacionado. Reproducción, digitalización, edición, conversión entre formatos de audio. Edición. Importación y exportación. Grabación en soporte físico. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet. Hardware destinado a la producción y captura de los componentes de los trabajos académicos: cámaras digitales, escáner, micrófonos,	1. Reconocer las características de las imágenes en los formatos más habituales. 2. Utilizar programas para cada necesidad relacionada con la imagen. 3. Editar imágenes de los formatos más habituales con el software libre GIMP, modificando sus propiedades. 4. Reconocer las características de los archivos de audio en los formatos más comunes. 5. Utilizar de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el sonido. 6. Editar sonidos en los formatos comunes preferentemente con programas de	1.1. Reconoce las características básicas de las imágenes para poder modificarlas. 2.1. Utiliza software de visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes. 3.1. Realiza conversiones entre formatos comunes de imagen. 3.2. Edita imágenes modificando sus propiedades básicas a través de las herramientas del programa de diseño y la manipulación de imágenes: formato, capas, tamaño, resolución, ... 4.1. Reconoce las características básicas de los archivos de audio para poder modificarlas. 5.1. Utiliza de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el sonido. 6.1. Realiza conversiones entre sonido analógico en digital, así como entre formatos comunes de audio. 6.2. Edita sonidos en los formatos comunes con el software apropiado,



<p>auriculares, tabletas digitalizadoras, ...</p> <p>La red de redes orientada al apoyo del estudiante: webs de técnicas de estudio (lectura, resúmenes, subrayado, ...), sitios en internet con recursos, direcciones con clases prácticas y de resolución de problemas, lugares en la red con talleres de escritura, páginas de formación en inteligencia emocional...</p> <p>Aplicaciones de instalación local u online para la práctica de la mecanografía, incremento de la velocidad de escritura y reducción de los errores.</p> <p>Programas disponibles para la realización de esquemas, cuadros sinópticos, tablas, mapas conceptuales, árboles de decisión y diagramas de flujo.</p> <p>Aplicaciones</p>	<p>software libre, modificado sus propiedades.</p> <p>7. Manejar de un modo productivo aplicaciones informáticas orientadas a la mejora del rendimiento académico y al aprendizaje.</p>	<p>modificado sus propiedades.</p> <p>7.1. Realiza, con soltura y calidad, todo tipo de trabajos académicos, mediante aplicaciones informáticas, integrando texto, imagen y sonidos editados.</p> <p>7.2. Elabora los elementos básicos de las técnicas de estudio a través del ordenador: mapas conceptuales, árboles de decisión, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, esquemas, tablas comparativas, ...</p> <p>7.3. Utiliza los recursos disponibles en la "Red de Redes" para mejorar su método de estudio y sus producciones académicas.</p>
---	---	---



<p>informáticas del menú de Linux u online de ayuda en los ámbitos y materias de los PMAR.</p> <p>Combinación de programas de edición o creación de imágenes, sonido, tablas, elementos gráficos y texto para la creación de trabajos académicos.</p>		
<b>Bloque 7: Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico.</b>		
<p>Diseño y construcción de viviendas. Fases: Preparación del terreno, cimentación, desarrollo estructural, realización de cubiertas, levantamiento de muros y tabiques, montaje de instalaciones, pavimentación, carpintería, operaciones de acabado.</p> <p>Herramientas, maquinaria y materiales de uso frecuente en cada fase de la construcción.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer y conexionar los distintos elementos que se emplean en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones domésticas.</li><li>2. Conocer y utilizar los distintos elementos que se emplean en reparaciones básicas de las partes de la vivienda o de las instalaciones domésticas.</li><li>3. Conocer y manejar adecuadamente las herramientas,</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Conoce las características fundamentales de los elementos utilizados en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones de viviendas.</li><li>1.2. Une los elementos utilizados en la construcción de una vivienda o conecta los elementos constituyentes las instalaciones eléctricas básicas.</li><li>2.1. Conoce las características fundamentales de los materiales y elementos utilizados operaciones de mantenimiento básico de una vivienda y los utiliza correctamente.</li><li>2.2. Realiza pequeñas reparaciones, en simulaciones</li></ol>



<p>Descripción de alguna de las instalaciones comunes en las viviendas: eléctrica, fontanería, saneamiento, de gas, de TV, de climatización, de seguridad, de riego,...</p> <p>Tipos. Componentes. Conexionado. Simbología. Interpretación de planos.</p> <p>Conocimiento del proceso de una tarea profesional relacionados con una de las etapas de la construcción de una vivienda, o del montaje de una instalación doméstica: fachada, jardín, garaje, entrada, pasillo, cuarto de baño, cocina, taller, salón, dormitorio, vivienda completa,...</p> <p>Diseño y montaje de prácticas sencillas relacionados con una de las etapas de la construcción de una vivienda, o con una o</p>	<p>maquinaria y útiles propios de cada actividad.</p> <p>4. Distinguir los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.</p> <p>5. Interpretar e implementar planos esquemas, o información técnica reales de una vivienda.</p> <p>6. Planificar las tareas de diseño, construcción y montaje, resolviendo los problemas habituales que puedan surgir.</p> <p>7. Conocer y respetar las normas de seguridad y salud relacionadas con la construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.</p> <p>8. Conocer y reducir el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.</p>	<p>de taller, de elementos constructivos, o de circuitos relacionados con la instalación estudiada, como por ejemplo: sustitución de grifos, apriete de tornillos, reparación de goteras, cambio de tubos fluorescentes y cebadores, sustitución de un cristal roto, reparación de agujeros en paredes, mantenimiento del mobiliario,...</p> <p>3.1. Utiliza las herramientas, maquinaria y útiles y los elementos de unión más adecuados.</p> <p>4.1. Distingue los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.</p> <p>5.1. Interpreta la simbología utilizada en el proyecto de viviendas o de instalaciones domésticas.</p> <p>5.2. Realiza esquemas y planos de la construcción o instalación elegida, así como la información técnica básica necesaria.</p> <p>6.1. Planifica las tareas de diseño, construcción y montaje, y dispone de soluciones para los problemas habituales.</p> <p>7.1. Conoce las normas de seguridad y salud relacionadas con la</p>
---	--	---



<p>más instalaciones domésticas.</p> <p>Averías en las distintas partes constructivas de una vivienda, en las instalaciones, así como en pequeños dispositivos y aparatos domésticos.</p> <p>Representación y simulación por ordenador de algunos de los planos de una vivienda o de los esquemas de circuitos de la instalación elegida.</p> <p>Montaje práctico de los circuitos de la instalación.</p> <p>Herramientas.</p> <p>Detección de averías y reparación de las mismas.</p> <p>Normas de seguridad y salud en el trabajo y uso de las instalaciones habituales en una vivienda. Intoxicación. Quemaduras.</p> <p>Descargas eléctricas.</p> <p>Luxaciones, esquinces y fracturas. Lesiones</p>		<p>construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.</p> <p>8.1. Conoce y reduce el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.</p>
--	--	--



<p>en la piel, etc. Protección frente a emergencias y catástrofes en el entorno del hogar.</p> <p>Impacto ambiental de los trabajos de construcción y montaje de instalaciones. Reciclado.</p>		
--	--	--

2.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3.º ESO)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos</b>		
<p>Fases del proyecto técnico escolar: detección de necesidades o problemas a solucionar, búsqueda de información, selección de ideas, diseño, planificación del trabajo, construcción de una maqueta, evaluación.</p> <p>Búsqueda de información en diversas fuentes. Búsqueda avanzada en Internet. Obtención de información a través del análisis técnico de</p>	<p>1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.</p> <p>2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y</p>	<p>1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.</p> <p>2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.</p>



<p>objetos: funcional, económico, estético, medioambiental, técnico ...</p> <p>Concepción de soluciones. Lluvia de ideas. Representación gráfica de las mismas, usando el ordenador.</p> <p>Realización de la documentación escrita del proyecto -memoria descriptiva y justificativa, listas de herramientas y materiales, hoja de proceso, presupuesto, propuesta de marketing ...- mediante un proceso guiado en el que se utilice el procesador de textos, la hoja de cálculo e instrumentos y técnicas de dibujo.</p> <p>Organización y funcionamiento del taller y el almacén.</p> <p>Manejo de herramientas manuales, de máquinas-herramienta y de los materiales.</p>	<p>organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.</p>	
---	---	--



<p>Distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo. Cooperación, respeto y trabajo en equipo.</p> <p>Realización de prototipos o maquetas de la solución adoptada, mediante una adecuada gestión de los materiales comerciales, aprovechando materiales reciclados, y usando las herramientas y técnicas adecuadas.</p> <p>Repercusiones medioambientales del proceso constructivo. Tecnología y desarrollo sostenible. Obsolescencia programada. Reciclado.</p> <p>Normas de seguridad y salud en taller y en el aula de diseño.</p> <p>Evaluación del proceso de diseño y construcción mediante presentaciones orales y/o escritas de las distintas etapas del proyecto.</p>		
--	--	--



Análisis y valoración del seguimiento de las condiciones de trabajo y de seguridad y salud.		
<b>Bloque 2: Expresión y comunicación técnica</b>		
Herramientas de diseño gráfico asistido por ordenador (CAD/DAO).  Técnicas básicas para la representación gráfica: El boceto, el croquis y el dibujo delineado, utilizando el ordenador, y aplicando los criterios normalizados de escalas y acotaciones.  Representación, a través de programas de diseño asistido por ordenador, de objetos y sistemas técnicos en dos y tres dimensiones: vistas y perspectiva caballera.  Lectura e interpretación de planos y dibujos técnicos.  Representación de los planos del proyecto mediante el ordenador y periféricos adecuados: boceto y/o croquis, perspectiva y vistas	1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas. 2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala. 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo. 3.1. Explica mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.



generales de la maqueta, hoja de despiece, planos de detalle y esquema eléctrico.		
<b>Bloque 3: Materiales de uso técnico</b>		
Los plásticos: clasificación, obtención, propiedades, tipos, aplicaciones y presentaciones comerciales.  Textiles de origen plástico y otros materiales textiles.  Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con materiales plásticos.  Reciclaje y reutilización de plásticos. Gestión correcta de residuos.  Materiales de construcción y otros materiales de uso técnico: pétreos, cerámicos, aglomerantes, materiales compuestos, vidrios, nuevos	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.  2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.  3. Conocer el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.  1.2. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.  2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.  2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.  3.1. Conoce el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos.  3.2. Utiliza los materiales siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos,...



<p>materiales... Clasificación, propiedades, características, obtención, aplicaciones y presentaciones comerciales. Materiales de construcción de nuestro entorno próximo.</p> <p>Utilización de máquinas y herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas de uso habitual en el aula taller.</p> <p>Conocimiento de su uso y respeto por las normas de seguridad y salud.</p>	<p>distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos y utilizarlos siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos,...</p>	
<p>Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.</p>		
<p>Máquinas Simples. Tipos: palanca, plano inclinado polipasto, tornillo, torno. Ventaja mecánica. Cálculo. Simbología.</p> <p>Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Definición. Tipos:</p>	<p>1. Observar, manejar y simular el funcionamiento de operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.</p> <p>2. Relacionar los</p>	<p>1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos y máquinas simples.</p> <p>1.2. Calcula la ventaja mecánica de máquinas simples.</p> <p>1.3. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.</p>



<p>poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón-cremallera, leva, rueda excéntrica, biela-manivela. Relaciones de transmisión.</p> <p>Mecanismos auxiliares.</p> <p>Análisis de la función que desempeñan en los distintos tipos de máquinas.</p> <p>Uso de simuladores para comprobar y recrear el funcionamiento de mecanismos, así como la relación de transmisión.</p> <p>Diseño y montaje de prototipos en los que se utilicen mecanismos de transmisión y transformación de movimiento.</p> <p>Electricidad: clases de corriente eléctrica, magnitudes eléctricas, cálculo de estas magnitudes. Efecto electromagnético de la corriente eléctrica: transformador, relé, timbres, zumbadores,</p>	<p>efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.</p> <p>3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.</p> <p>5. Conocer las características básicas, aplicaciones y el funcionamiento de los principales componentes eléctricos, electromagnéticos y electrónicos básicos.</p> <p>6. Simular por ordenador o construir (placa de circuito impreso taladrada con componentes soldados) circuitos electrónicos básicos de un proyecto de circuito electrónico.</p> <p>7. Identificar y aplicar las medidas de</p>	<p>1.4. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.</p> <p>1.5. Simula mediante software específico o modelos de aula taller sistemas mecánicos.</p> <p>2.1. Explica los principales efectos de la energía y la corriente eléctrica</p> <p>2.2. Conoce la conversión de la energía eléctrica en otros tipos de energía.</p> <p>2.3. Conoce la interrelación entre electricidad y magnetismo.</p> <p>3.1. Conoce y mide las magnitudes eléctricas básica con los instrumentos de medida.</p> <p>3.2. Simula el uso de instrumentos de medida en instalaciones eléctricas de todo tipo a través de software de simulación de circuitos.</p> <p>4.1. Diseña, representa, con simbología normalizada, y simula o monta circuitos con componentes eléctricos, electromagnéticos: bombillas, zumbadores, relés, motores, baterías y conectores.</p> <p>4.2. Diseña, representa con su símbolo, simula por ordenador o monta circuitos electrónicos básicos empleando elementos discretos: resistencias, diodos, transistores, circuitos</p>
---	---	--



<p>generadores y motores.</p> <p>Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y no renovables.</p> <p>Transporte y distribución de la energía eléctrica. La eficiencia energética. Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento.</p> <p>Medición de magnitudes eléctricas en los circuitos a través del polímetro: intensidad de corriente (amperímetro), resistencia eléctrica (óhmetro), tensión (voltímetro), potencia eléctrica (vatímetro), energía eléctrica (contador). Interpretación del consumo en la factura eléctrica.</p> <p>Componentes electrónicos pasivos: (resistencias, resistencias no lineales,</p>	<p>seguridad y salud adecuadas para reducir los riesgos en el trabajo y uso de la electricidad y sistemas mecánicos.</p>	<p>integrados, ...</p> <p>5.1. Relaciona las características básicas, aplicaciones y el funcionamiento de los componentes eléctricos, electromagnéticos y electrónicos.</p> <p>6.1. Simula por ordenador o construye circuitos electrónicos, bien en placa de pruebas (protoboard), o bien impresos, siguiendo un esquema eléctrico y realizando el taladrado, la soldadura de componentes y el cableado.</p> <p>7.1. Identifica y aplica las medidas de seguridad adecuadas para reducir los riesgos en el trabajo y uso de sistemas mecánicos y circuitos eléctricos y electrónicos.</p>
--	--	--



<p>condensadores y bobinas) así como semiconductores (diodo, diac, tiristor, transistor, triac, optoacopladores y circuitos integrados). Funcionamiento, características, aplicaciones y montajes básicos.</p> <p>Simulación de circuitos electrónicos sencillos con programas informáticos.</p> <p>Normas básicas de seguridad y salud a tener en cuenta en los trabajos y utilización de la electricidad y los sistemas mecánicos.</p>		
<b>Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación</b>		
<p>Mejora de la capacidad de los equipos informáticos: tarjetas de expansión, memoria RAM, dispositivos ópticos, ...</p> <p>Comunicación a través del ordenador. Búsqueda, publicación, e intercambio de información en Internet: webs, blogs, correo electrónico, wikis,</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.</li><li>2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.</li><li>3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.</li><li>4. Reconocer, comprender los derechos de los</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.</li><li>1.2. Instala y maneja programas y software básicos.</li><li>1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.</li><li>2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.</li><li>2.2. Conoce y detecta las situaciones de riesgo en el intercambio de información en</li></ol>



<p>programas de mensajería instantánea, almacenamiento de información en la nube, ...</p> <p>Medidas, organismos y políticas dedicados a la seguridad y protección de la privacidad en Internet.</p> <p>La identidad digital. Derecho a la imagen, la intimidad y la privacidad. Ciberacoso en la Red: “<i>phising</i>”, “<i>grooming</i>”, “<i>sexting</i>”, “<i>cyberbulling</i>”, “<i>happy slapping</i>”, ... Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales. Otros riesgos de la Red de Redes.</p> <p>Elaboración o edición de la documentación escrita del proyecto mediante aplicaciones online: edición de textos; elaboración de cálculos numéricos, para resolución de problemas; tablas y presupuestos, ...</p> <p>Diseño asistido por ordenador: elaboración</p>	<p>materiales alojados en la web y utilizarlos de modo responsable en sus publicaciones académicas.</p> <p>5. Programar en un entorno de programación visual amigable con el alumno de primer ciclo de secundaria.</p> <p>6. Manejar con destreza las aplicaciones y herramientas para dispositivos móviles.</p> <p>7. Identificar la estructura de una aplicación para “smartphones” y otros dispositivos similares.</p> <p>8. Analizar las características y aplicaciones de los distintos bloques.</p> <p>9. Programar aplicaciones para dispositivos móviles utilizando bloques.</p>	<p>Internet.</p> <p>2.3. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.</p> <p>2.4. Utiliza contraseñas seguras para la protección de su identidad y de la información.</p> <p>2.5. Navega e interactúa en la red de redes conociendo la importancia de la identidad digital.</p> <p>3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.</p> <p>4.1. Diferencia los materiales con propiedad intelectual o derechos de autor de los materiales de libre distribución aplicados a los contenidos de internet.</p> <p>4.2. Elabora y publica materiales en entornos virtuales con respeto a la legalidad vigente y a otros usuarios.</p> <p>5.1. Analiza y comprende programas realizados en con interfaz gráfica.</p> <p>5.2. Crea o modifica programas en el entorno de programación visual según unas especificaciones previas.</p> <p>6.1. Maneja con destreza las aplicaciones y herramientas para dispositivos móviles.</p> <p>7.1. Identifica la estructura de una aplicación para “smartphones” y dispositivos</p>
--	--	--



<p>de los planos y dibujos sencillos mediante software de CAD/DAO.</p> <p>Elaboración y exposición de proyectos realizados a través de aplicaciones online para la realización y almacenamiento de trabajos y presentaciones académicas.</p> <p>Licencias de software. Propiedad intelectual. Software propietario y software libre.</p> <p>Programación Visual. Descarga de software y aplicaciones online. Funcionamiento básico: bloques de instrucciones escenarios, objetos, disfraces, animación, ... Programas sencillos con instrucciones básicas. Uso de variables y operadores lógicos. Sensores. Edición e importación de imágenes y sonidos.</p> <p>Análisis de programas disponibles en la red.</p>		<p>similares.</p> <p>8.1. Analiza las características y aplicaciones de los distintos bloques.</p> <p>9.1. Programa aplicaciones para dispositivos móviles utilizando bloques.</p>
--	--	--



<p>Modificación y mejora de programas básicos.</p> <p>Aplicaciones (Apps) para “smartphones” y otros dispositivos móviles.</p> <p>Programar Apps con utilidades web.</p> <p>Programar con App Inventor. Bloques de una aplicación.</p>		
<p>Bloque 6: Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico.</p>		
<p>La imagen. Formatos y propiedades básicas. Hardware de captura (escáner, cámaras). Software de captura, visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes. Capas. Textos. Selección. Filtros. Rutas. Color. Canales. Animación. Composición. La tarjeta de sonido y sus puertos. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet. El sonido. Formatos de sonido. Hardware (dispositivos ópticos, grabadoras, tarjetas de sonido, altavoces,</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer las características de las imágenes en los formatos más habituales.</li><li>2. Utilizar programas para cada necesidad relacionada con la imagen.</li><li>3. Editar imágenes de los formatos más habituales con el software libre GIMP, modificando sus propiedades.</li><li>4. Reconocer las características de los archivos de audio en los formatos más comunes.</li><li>5. Utilizar de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Reconoce las características básicas de las imágenes para poder modificarlas.</li><li>2.1. Utiliza software de visualización, organización, diseño y manipulación de imágenes.</li><li>3.1. Realiza conversiones entre formatos comunes de imagen.</li><li>3.2. Edita imágenes modificando sus propiedades básicas a través de las herramientas del programa de diseño y la manipulación de imágenes: formato, capas, tamaño, resolución,</li><li>4.1. Reconoce las características básicas de los archivos de audio para poder modificarlas.</li><li>5.1. Utiliza de un modo básico los programas más habituales para cada necesidad relacionada con el sonido.</li><li>6.1. Realiza conversiones entre sonido analógico en digital, así como entre formatos comunes de</li></ol>



<p>cascos, ...).</p> <p>Programas de captura, reproducción, digitalización, edición, conversión entre formatos de audio. Edición y montaje. Pistas. Volumen. Mezcla. Efectos y transiciones. Importación y exportación. Voz narrada. Grabación en soporte físico. Límites de sonido que marcan las leyes vigentes. Canales de distribución. Propiedad intelectual y licencias del material alojado en Internet. Programas y aplicaciones para dispositivos móviles de edición de imágenes y sonido.</p> <p>Hardware destinado a la producción y captura de los componentes de los trabajos académicos: cámaras digitales, escáner, micrófonos, auriculares, tabletas</p>	<p>sonido.</p> <p>6. Editar sonidos en los formatos comunes preferentemente con programas de software libre, modificado sus propiedades.</p> <p>7. Editar archivos de imagen y audio con aplicaciones de equipos informáticos y dispositivos móviles.</p> <p>8. Manejar de un modo productivo aplicaciones informáticas orientadas a la mejora del rendimiento académico y al aprendizaje.</p>	<p>audio.</p> <p>6.2. Edita sonidos en los formatos comunes con el software apropiado, modificado sus propiedades.</p> <p>7.1. Editar archivos de imagen y audio con aplicaciones de equipos informáticos y dispositivos móviles.</p> <p>8.1. Realiza, con soltura y calidad, todo tipo de trabajos académicos, mediante aplicaciones informáticas, integrando texto, imagen y sonidos editados.</p> <p>8.2. Elabora los elementos básicos de las técnicas de estudio a través del ordenador: mapas conceptuales, árboles de decisión, diagramas de flujo, cuadros sinópticos, esquemas, tablas comparativas, ...</p> <p>8.3. Utiliza los recursos disponibles en la “Red de Redes” para mejorar su método de estudio y sus producciones académicas.</p>
--	--	--



<p>digitalizadoras, ...</p> <p>La red de redes orientada al apoyo del estudiante: webs de técnicas de estudio (lectura, resúmenes, subrayado, ...), sitios en internet con recursos, direcciones con clases prácticas y de resolución de problemas, lugares en la red con talleres de escritura, páginas de formación en inteligencia emocional...</p> <p>Aplicaciones de instalación local u online para la práctica de la mecanografía, incremento de la velocidad de escritura y reducción de los errores.</p> <p>Uso de discos duros virtuales para la realización y almacenamiento de trabajos grupales.</p> <p>Programas disponibles para la realización de esquemas, cuadros sinópticos, tablas,</p>		
---	--	--



<p>mapas conceptuales, árboles de decisión y diagramas de flujo.</p> <p>Aplicaciones informáticas del menú de Linux u online de ayuda en los ámbitos de los PMAR: socio-lingüístico, diccionario online, consultas gramaticales, de dudas, hoja de cálculo para representación de gráficos de población, ...; de lenguas extranjeras: diccionario inglés-español, gestores de notas, traductores de textos, ...; científico - matemático, calculadora científica de escritorio, hoja de cálculo para realización de cálculos en ciencias, etc...</p> <p>Combinación de programas de edición o creación de imágenes, sonido, tablas, elementos gráficos y texto para la creación de trabajos académicos.</p>		
<p>Bloque 7: Tecnologías profesionales aplicadas al diseño, construcción y mantenimiento del entorno doméstico.</p>		



<p>Diseño y construcción de viviendas. Fases: Preparación del terreno, cimentación, desarrollo estructural, realización de cubiertas, levantamiento de muros y tabiques, montaje de instalaciones, pavimentación, carpintería, operaciones de acabado. Herramientas, maquinaria y materiales de uso frecuente en cada fase de la construcción.</p> <p>Descripción de alguna de las instalaciones comunes en las viviendas: eléctrica, fontanería, saneamiento, de gas, de TV, de climatización, de seguridad, de riego, ... Tipos. Componentes. Conexionado. Simbología. Interpretación de planos.</p> <p>Conocimiento del proceso de una tarea profesional relacionados con una de las etapas de la construcción de</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer y conectar los distintos elementos que se emplean en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones domésticas.</li><li>2. Conocer y utilizar los distintos elementos que se emplean en reparaciones básicas de las partes de la vivienda o de las instalaciones domésticas.</li><li>3. Conocer y manejar adecuadamente las herramientas, maquinaria y útiles propios de cada actividad.</li><li>4. Distinguir los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.</li><li>5. Interpretar e implementar planos esquemas, o información técnica reales de una vivienda.</li><li>6. Planificar las tareas de diseño, construcción y</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Conoce las características fundamentales de los elementos utilizados en la construcción de viviendas y en el montaje de las instalaciones de viviendas.</li><li>1.2. Une los elementos utilizados en la construcción de una vivienda o conecta los elementos constituyentes las instalaciones eléctricas básicas.</li><li>2.1. Conoce las características fundamentales de los materiales y elementos utilizados operaciones de mantenimiento básico de una vivienda y los utiliza correctamente.</li><li>2.2. Realiza pequeñas reparaciones, en simulaciones de taller, de elementos constructivos, o de circuitos relacionados con la instalación estudiada, como, por ejemplo: sustitución de grifos, apriete de tornillos, reparación de goteras, cambio de tubos fluorescentes y cebadores, sustitución de un cristal roto, reparación de agujeros en paredes, mantenimiento del mobiliario ...</li><li>3.1. Utiliza las herramientas, maquinaria y útiles y los elementos de unión más adecuados.</li><li>4.1. Distingue los distintos tipos constructivos de viviendas o de instalaciones básicas.</li><li>5.1. Interpreta la simbología</li></ol>
--	--	--



<p>una vivienda, o del montaje de una instalación doméstica: fachada, jardín, garaje, entrada, pasillo, cuarto de baño, cocina, taller, salón, dormitorio, vivienda completa,...</p> <p>Diseño y montaje de prácticas sencillas relacionados con una de las etapas de la construcción de una vivienda, o con una o más instalaciones domésticas.</p> <p>Averías en las distintas partes constructivas de una vivienda, en las instalaciones, así como en pequeños dispositivos y aparatos domésticos.</p> <p>Representación y simulación por ordenador de algunos de los planos de una vivienda o de los esquemas de circuitos de la instalación elegida.</p> <p>Montaje práctico de los circuitos de la instalación.</p> <p>Herramientas.</p>	<p>montaje, resolviendo los problemas habituales que puedan surgir.</p> <p>7. Conocer y respetar las normas de seguridad y salud relacionadas con la construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.</p> <p>8. Conocer y reducir el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.</p>	<p>utilizada en el proyecto de viviendas o de instalaciones domésticas.</p> <p>5.2. Realiza esquemas y planos de la construcción o instalación elegida, así como la información técnica básica necesaria.</p> <p>6.1. Planifica las tareas de diseño, construcción y montaje, y dispone de soluciones para los problemas habituales.</p> <p>7.1. Conoce las normas de seguridad y salud relacionadas con la construcción de viviendas o con el montaje de instalaciones domésticas.</p> <p>8.1. Conoce y reduce el impacto ambiental de los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de viviendas.</p>
--	--	---



<p>Detección de averías y reparación de las mismas.</p> <p>Normas de seguridad y salud en el trabajo y uso de las instalaciones habituales en una vivienda. Intoxicación. Quemaduras. Descargas eléctricas. Luxaciones, esquinces y fracturas. Lesiones en la piel, etc. Protección frente a emergencias y catástrofes en el entorno del hogar.</p> <p>Impacto ambiental de los trabajos de construcción y montaje de instalaciones.</p> <p>Reciclado.</p>		
--	--	--

**ANEXO II****HORARIO SEMANAL****DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO****Primer curso del PMAR (2.º de ESO)**

<b>Materias</b>		<b>Horas</b>
Ámbitos	Lingüístico y Social (LCL, GH)	7 horas
	Científico y Matemático (FQ, MAT)	8 horas
	Lenguas Extranjeras (Primera Lengua Extranjera)	4 horas
	Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías	4 horas
Materias específicas	Educación Física	2 horas
	Religión/Valores Éticos	1 hora
	Música	2 horas
Materia de libre configuración autonómica	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1 hora
Tutoría		1 hora
		30 horas

**Segundo curso del PMAR (3.º de ESO)**

<b>Materias</b>		<b>Horas</b>
Ámbitos	Lingüístico y Social (LCL, GH)	7 horas
	Científico y Matemático (BG, FQ, MAT)	9 horas
	Lenguas Extranjeras (Primera Lengua Extranjera)	4 horas
	Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías	4 horas
Materias específicas	Educación Física	2 horas
	Religión/Valores Éticos	1 hora
Materias específicas y de libre configuración autonómica ( <i>elegir una</i> )	Cultura Clásica	2 horas
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	
	Materia propia del centro	
Tutoría		1 hora
		30 horas



**ANEXO III**

**SOLICITUD DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PMAR**

**A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Código del centro:	Titularidad: <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada	
Denominación:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C.P.:
Correo electrónico:		

**B. CURSOS DEL PROGRAMA QUE SE PRETENDE IMPARTIR**

- 2.º ESO (1.º PMAR)
- 3.º ESO (2.º PMAR)

**C. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD**

- Memoria justificativa del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Propuesta inicial de alumnado que seguirá el programa.
- Informe sobre incidencia en la ratio profesor/unidad concedida (concertados).

D./Dña. \_\_\_\_\_, como Director-a/Titular del centro educativo arriba indicado, con CIF \_\_\_\_\_,

**SOLICITA** ser autorizado/a para poner en funcionamiento el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en el curso 20\_\_\_/20\_\_\_, de conformidad con lo previsto en la Orden de ... ..

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Sello del centro	El/La Directora-a / Titular del centro
	Fdo.: _____

SR./SRA. DELEGADO/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_



**ANEXO IV**

**PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PMAR**

**Centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Datos identificativos del alumno/de la alumna**

Curso: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_ Año académico 20\_\_ / 20\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio familiar, Localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Cursos repetidos: \_\_\_\_\_

Criterio de acceso (\*): \_\_\_\_\_

(\*) Referido a los criterios de acceso establecidos en el artículo 6 de la Orden de ... de ..... de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Analizada la información recogida mediante observación sistemática y la valoración de los trabajos y pruebas aplicadas en el proceso de aprendizaje del alumno/de la alumna, el equipo docente considera:

1. Que del proceso de evaluación continua y de la efectividad de las medidas de atención a la diversidad aplicadas, se concluye que el alumno/la alumna tendrá muchas dificultades para alcanzar las competencias clave y objetivos establecidos para la etapa integrado/a en un grupo ordinario.

**Breve descripción de la situación escolar que fundamenta la decisión (\*\*)**

(\*\*) N.º de repeticiones y cursos donde se produjeron; medidas de atención a la diversidad aplicadas; nivel de competencia curricular; estilo de aprendizaje y hábitos de trabajo; adaptación al entorno escolar; riesgo de abandono escolar; intervención socioeducativa, etc.



2. Que el grado de interés y motivación del alumno/de la alumna es el adecuado para que, en el PMAR, pueda desarrollar las competencias clave y objetivos que le permitan promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3. El alumno/La alumna satisface los requisitos de acceso al programa establecidos en la Orden de ... de ..... de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por todo ello, el equipo docente propone la incorporación de este alumno/esta alumna a un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento correspondiente a  2.º ESO /  3.º ESO (márquese lo que proceda) por considerar que es la medida más adecuada para cursar el cuarto curso de la etapa por vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Tutor/La Tutora

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS**



**ANEXO V**

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PARENTAL  
O DE LOS REPRESENTANTES LEGALES**

Como padre, madre o representante legal de .....  
....., alumno/a de (curso y grupo) .....,  
declaramos que hemos sido informados por la Dirección, o persona  
delegada, del centro educativo .....  
de la propuesta presentada por el equipo docente para la inclusión de  
nuestro/a hijo/a o tutelado/a en un Programa de Mejora del Aprendizaje y  
del Rendimiento correspondiente a 2.º ESO / 3.º ESO (táchese lo que no  
proceda), según lo dispuesto en la Orden de ..... de .....que regula  
estos programas.

En relación con dicha propuesta, manifestamos nuestro parecer:

FAVORABLE

DESFAVORABLE

Y para que así conste, a efectos de dar cumplimiento a lo normativamente  
establecido, firmamos en

....., a \_\_ de ..... de 20\_\_

Los padres, las madres o representantes legales	El alumno/La alumna
Fdo.:	Fdo.:



**ANEXO VI**  
**INFORME PSICOPEDAGÓGICO DE INCORPORACIÓN AL PMAR**

Centro educativo: \_\_\_\_\_

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/DE LA ALUMNA**

Nombre y apellidos			
Fecha de nacimiento		Curso	
Tutor/a académico			
Domicilio, Localidad			
Teléfono		Correo electrónico:	

**2. HISTORIA ESCOLAR**

2.1. Escolarización previa: \_\_\_\_\_

2.2. Medidas educativas adoptadas a lo largo de su escolarización (señalar con X):

	PRIMARIA	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO
Repetición de curso				
Apoyos ordinarios en materias instrumentales				
Apoyo específico de PT				
Apoyo específico de AL				
Apoyo Educación Compensatoria				
Programa de Refuerzo Curricular				
Apoyos externos				
Otras (especificar):				

2.3. Medidas educativas adoptadas en las siguientes materias, en el curso anterior:

	BG	GH	FQ	LCL	MAT	LEX	OTRA
Ajustes/Adaptaciones curriculares significativas							
Adaptaciones curriculares no significativas							
Adaptaciones de acceso al currículo							
Asistencia a clases de materias no superadas							
Apoyos o refuerzos							

**3. DESARROLLO GENERAL DEL ALUMNO/DE LA ALUMNA**

**3.1. Valoración de capacidades** (cognitivas, socio-afectivas, comunicativo-lingüísticas, etc.):

--

**3.2. Nivel de competencia curricular (NCC) en las asignaturas troncales:**

MATERIAS	NCC	INTERÉS/ESFUERZO		
		Alto	Medio	Bajo
Biología y geología				
Geografía e historia				
Física y química				
Lengua castellana y literatura				
Matemáticas				
Primera lengua extranjera				

**3.3. Estilo de aprendizaje:**

INDICADORES	SÍ	NO	A VECES
Coopera con los compañeros en los trabajos de grupo			
Mantiene la atención durante las explicaciones y actividades			
Comprende, reflexiona y planifica antes de realizar las actividades			
Necesita apoyo para realizar o terminar los trabajos			
Extrae la información relevante de un texto			
Busca información complementaria sobre temas de su interés			
Da explicaciones propias a partir de la información disponible			
Aplica lo aprendido a situaciones diferentes a la inicial			
Autoevalúa su trabajo y lo corrige en caso de error			
Utiliza estrategias para retener y evocar la información			



**4. CONTEXTO ESCOLAR**

Aspectos que favorecen o dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje (agrupamientos, metodología, actividades complementarias, convivencia, etc.):

**5. CONTEXTO SOCIOFAMILIAR**

**5.1. Datos familiares:**

Nombre del padre/tutor legal			
Ocupación			
Nombre de la madre/tutora legal			
Ocupación			
N.º de hermanos	Lugar que ocupa		

**5.2. Expectativas familiares para el alumno/la alumna:**

- Bachillerato
- Formación Profesional de Grado Medio
- Incorporación al mundo laboral tras la ESO
- Otras (especificar): .....

**5.3. Aspectos del contexto sociofamiliar que inciden en el proceso de ens.-aprendizaje:**

**5.4. Opinión de los padres, madres o tutores legales sobre la incorporación al PMAR:**

- Favorable       Desfavorable

**5.5. Opinión del alumno/de la alumna sobre su incorporación al PMAR:**

- Favorable       Desfavorable



**6. IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**

- Dificultades específicas de aprendizaje
- T.D.A.H.
- Desfase curricular en:
  - Biología y geología  Geografía e historia  Física y química
  - Lengua castellana y literatura  Matemáticas  Primera lengua extranjera
  - Otras (especificar) .....

**7. PROPUESTA DEL/DE LA ORIENTADOR/A**

- Incorporación al PMAR de un año ( 3.º ESO)
  - Incorporación al PMAR de dos años (2.º y 3.º ESO)
  - Otras medidas (especificar)
- .....

**8. OBSERVACIONES**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL/LA ORIENTADOR/A

(sello del centro)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Este informe es confidencial, expresa la situación actual del alumno/de la alumna y no presupone su evolución futura.

Este informe debe permanecer en el Expediente Académico del alumno/de la alumna durante su escolaridad y deberá ser remitido junto con aquel en caso de traslado de centro.



ANEXO VII

 <b>JUNTA DE EXTREMADURA</b> Consejería de Educación y Empleo		Centro: Dirección: Localidad: Teléfono:		Titularidad: Código Postal: Provincia: Correo electrónico:				
		FAX:						
<b>RELACIÓN NOMINAL DEL ALUMNADO PROPUESTO PARA EL PMAR EN [2.º / 3.º] <sup>(1)</sup> ESO PARA EL AÑO ACADÉMICO 20__ - 20__</b>								
Alumno/a	Año de nacimiento	Cursó en 20__/20__ <sup>(2)</sup>	Cursos repetidos	Vía de acceso <sup>(3)</sup>	Propuesta del equipo	Evaluación psicopedagógica	Conformidad padres/tutores	Audiencia alumno/a
1.					Sí	Sí	Sí	Sí
2.					Sí	Sí	Sí	Sí
3.					Sí	Sí	Sí	Sí
4.					Sí	Sí	Sí	Sí
5.					Sí	Sí	Sí	Sí
6.					Sí	Sí	Sí	Sí
7.					Sí	Sí	Sí	Sí
8.					Sí	Sí	Sí	Sí
9.					Sí	Sí	Sí	Sí
10.					Sí	Sí	Sí	Sí
11.					Sí	Sí	Sí	Sí
12.					Sí	Sí	Sí	Sí
13.					Sí	Sí	Sí	Sí
14.					Sí	Sí	Sí	Sí
15.					Sí	Sí	Sí	Sí

<sup>(1)</sup> Cumplimentar un listado diferente para cada curso (1.º PMAR y 2.º PMAR). <sup>(2)</sup> Último año académico. <sup>(3)</sup> Señalar la vía de acceso indicando 3.a), 3.b), 3.c), 4 o 5, según corresponda, del artículo 6 de la Orden de ..... de ..... de 2016, por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El alumnado contenido en la presente relación satisface los requisitos previstos en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 25 de diciembre, y concordantemente, en el artículo 32 del Decreto 98/2016, de 5 de julio.

CONFORME, a ____ de _____ de 20__ El/La Inspector/a de Educación Fdo.: _____	En _____, a ____ de _____ de 20__ El Director/La Directora (sello del centro) Fdo.: _____
--	--